



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
del Estado de Chile

ISSN : 0718-946X

Vol. 14 N° 20

2023

<https://doi.org/10.58560/cts>

20
años

revista
**CUADERNO
DE TRABAJO
SOCIAL**



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
del Estado de Chile

revista

ISSN : 0718-946X
Nº 20
2023

**CUADERNO
DE TRABAJO
SOCIAL** 20



EDICIONES UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA METROPOLITANA

© UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
Departamento de Trabajo Social
Revista Cuaderno de Trabajo Social

Versión Impresa ISSN 0717-9391
Versión Digital ISSN 0718-946X
Volumen 14, No 20, 2023 Semestral
<https://doi.org/10.58560/cts.v01.n20.023>

Comité Editorial

DIRECTORA

Dra. Lorena Valencia Gálvez

Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.

EDITORA

Dra. Sonia Romero Pérez

Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.

EDITORA TÉCNICA

Mg. Mariela Ferrada-Cubillos

Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Clement Colin

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

ORCID: 0000-0002-1886-3926

Dra. Lorena Gallardo Peralta

Universidad Complutense de Madrid, España

ORCID: 0000-0003-3297-2704

Dr. Andrew Hodges

Institute of Ethnology and Folklore Research, Zagreb, Croacia

ORCID: 0000-0002-4505-7794

Dra. Sandra Iturrieta Olivares

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

ORCID: 0000-0002-0777-9198

Dra. Daisy Margarit Segura

Instituto Estudios Avanzados IDEA, Universidad de Santiago de Chile

ORCID: 0000-0001-6792-6324

Dr. René Olate Alveal

Universidad Dr. Andrés Bello: San Salvador

ORCID: 0000-0001-7598-5914

Dr. Enrique Pastor Seller

Facultad de Trabajo Social.

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Universidad de Murcia, España.

ORCID: 0000-0001-8693-5138

Dra. Carmina Puig Cruells

Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, España

ORCID: 0000-0003-1160-9252

PhD. Martha Areli Ramírez Sánchez

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México

ORCID: 0000-0002-7858-2915

Dr. Juan Saavedra Vásquez

Departamento Ciencias Sociales, Universidad del Bío-Bío, Chile

ORCID: 0000-0002-9188-8126

Dra. Paula Sepúlveda Navarrete

Universidad de Cádiz, España

ORCID: 0000-0003-1327-1320

Dr. Antonio Trinidad Requena

Universidad de Granada, España

ORCID: 0000-0002-3075-0983

Dr. Ramón Vivanco

Universidad de Los Lagos, Chile

ORCID: 0000-0002-9673-7052

Mg. Rosa María Cifuentes Gil

Instituto Politécnico Loyola – IPL, República Dominicana

ORCID: 0000-0003-4084-9589

Mg. Carolina Garcés Estrada

Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile

ORCID: 0000-0003-3854-3767

Mg. Vivian Soledad Hasse Riquelme

Universidad del Bío-Bío, Chile

ORCID: 0000-0003-4889-902X

Dr. Raynier Hernández

Universidad de las Américas, Chile

ORCID: 0000-0002-8205-0081

Mg. Ruth Noemi Parola

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

ORCID: 0000-0002-4407-2386

COMITÉ TÉCNICO***Nicole Fuentes***

Encargada Ediciones UTEM.

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión.

Claudio Lobos Romero

Coordinador Ediciones UTEM

Yerko Martínez

Diseñador Ediciones UTEM.

Soporte técnico / Technical Support

Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.

Departamento de Sistemas y Servicios de Informática (SISEI).

Correo electrónico: soporte.sisei@utem.cl

Repositorio Académico, Sistema de Bibliotecas, (SIBUTEM).

Correo electrónico: repositorio.sibutem@utem.cl

INFORMACIONES

Departamento de Trabajo Social

Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social

Universidad Tecnológica Metropolitana

Correo electrónico: cuadernots@utem.cl - editorial@utem.cl

Dirección postal: Campus Área Central. Padre Felipe Gómez de Vidaurre 1550, Santiago, Región Metropolitana. Código Postal: 8330382.

Teléfono: (56-2) 2 787 7549

POLÍTICAS EDITORIALES

La revista Cuaderno de Trabajo Social (CDTS) es una publicación semestral, editada por el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Fue creada el año 2006 en versión impresa y desde el 2010 se presenta en formato electrónico.

Es una publicación que difunde conocimientos en ciencias sociales en general, enfocados en temáticas sociales complejas en contextos iberoamericanos, que fomenten un diálogo crítico desde una perspectiva académica/científica. CDTS tiene como fin publicar contribuciones originales, que favorezcan la reflexión entre investigadores, actualizadas y pertinentes a los escenarios actuales. Para ello se reciben estudios empíricos (cuantitativos o cualitativos); estudios teóricos o de revisión (históricos, filosóficos, etc.); ensayos; comunicaciones breves; editoriales y reseñas de libros.

Las principales áreas de interés son, las investigaciones vinculadas a lo social desde los campos del trabajo social, la educación, la psicología, la sociología, la antropología y los estudios culturales, territoriales y medioambientales. La revista tiene una cobertura internacional y está dirigida a un público especializado en estas materias.

Revista CDTS publica de manera continua desde el año 2023, con dos números al año en los meses de julio y diciembre. La recepción de contribuciones se realiza de manera permanente a través del sitio web <https://cuadernots.utem.cl/> o vía mail a cuadernots.utem.cl La selección de manuscritos se realiza a través del sistema de revisión por pares, en modo doble ciego. En el caso de las reseñas, éstas deben ser propuestas al comité editorial, quien define la pertinencia.

Idioma de la Publicación

Español e inglés.

Política de acceso a los contenidos

Su publicación se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0). <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Objetivos

1. Difundir el conocimiento originado a través de investigaciones aplicadas originales, sistematizaciones de la intervención social o evaluaciones de proyectos sociales, propias de las ciencias sociales, el trabajo social o áreas afines.
2. Promover la creación académica a través de reflexiones críticas(ensayos originales) y desde distintas disciplinas sobre la realidad social del país e Iberoamericana.
3. Generar un espacio de creación y difusión del trabajo profesional y académico, que sirva para el enriquecimiento del campo de la intervención social.

Tipos de trabajos a publicar - envío de manuscritos

Se tendrán en consideración los siguientes tipos de trabajos según [Tipología Scielo](#)

Artículos de investigación aplicada: presenta los resultados de investigaciones originales en ciencias sociales y/o sistematizaciones de experiencias desarrolladas en el ámbito del trabajo social. Su estructura incluirá las siguientes secciones: introducción, revisión de la literatura, metodología, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.

Artículos de revisión: tendrá por objetivo la revisión de literatura o estado del arte de una temática en particular, proponiendo una reflexión en torno a esto.

Otras colaboraciones

- **Ensayos:** manuscrito que da cuenta de la reflexión sobre un tema específico, a partir de un número especial de la revista.
- **Editorial o introducción:** pieza de opinión, declaración política o comentario general escrito por un miembro del equipo editorial (con autoría y título propio diferente del título de la sección).

Los trabajos para evaluación se reciben todo el año, pero el editor anunciará por medios electrónicos, los cierres de cada número que corresponde a cada semestre.

Los trabajos enviados a la Revista Cuaderno de Trabajo Social deben ceñirse a las normas que aparecen como Normas de Publicación **Directrices para autores[as]**
Véase <https://cuadernots.utem.cl/normas-publicacion/>

Política de acceso a los contenidos y de uso / Aviso de derechos de autor

La revista Cuad. trab. soc. se acoge al marco de referencia de Open Access. Su publicación se encuentra con acceso abierto, libre de embargo, bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0). Además, la editora y el/los autor(es) deberán firmar un acuerdo en donde se establecen las condiciones de licenciamiento de la revista.

Política de uso y permiso para los lectores / autores (CC BY): Copiar y redistribuir el material en cualquier medio y formato. Adaptar, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier finalidad incluso comercial y permite a los lectores usarlos para cualquier otro propósito legal.

En todos los casos, se debe otorgar el crédito correspondiente del copyright del editor y reconocer debidamente al autor(es). Véase: https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es_ES

Permiso a los autores para archivar en un servidor de preprints de acceso abierto, un borrador o un manuscrito antes de que haya sido enviado a revisión por pares o a cualquier otro procedimiento de verificación de calidad, como parte del proceso de publicación de esta revista. Véase permisos [ROAD ISSN](#) - [AURA América](#) - [Sherpa/Romeo- DOAJ](#).

Archivar un preprint de su manuscrito que no haya sido evaluado por la revista o que sí haya sido evaluado, pero que esté en proceso de publicación, en repositorios institucionales de ciencia abierta, por ejemplo en [SciELO Preprints](#).

(En todos los casos de depósito de preprints, debe informarse debidamente al editor al momento del envío del trabajo original, en caso de contar con DOI propios en repositorio institucional se debe informar URL DOI oportunamente).

Archivar en repositorios personales o institucionales la versión definitiva y publicada de la obra. En todos los casos, debe incluirse el reconocimiento del copyright del editor y la fuente.

Compartir el trabajo editado en las redes sociales, informando los créditos. Por ejemplo, [ResearchGate](#), [Academia](#), [Mendeley](#).

Y todos los derechos que otorga de la licencia [Creative Commons Internacional 4.0](#), salvo que se indique lo contrario.

Política de buenas prácticas editoriales - buenas prácticas en cuanto a género

La revista Cuad. trab. soc y su Comité editorial, se inspira en su accionar en las [Recomendaciones SciELO-Chile](#), en la [Guía de Buenas Prácticas](#), del CONICYT, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. La [Declaración de Integridad en la Investigación de Singapur](#). La recomendación de buenas prácticas editoriales en cuanto a sexo y género [SciELO - Chile, ANID \(2021\)](#).

Cargos por envío y/o publicación artículos

1. La revista no tiene cargos por procesamiento de artículos (APC).
2. La revista no tiene cargos por envío de artículos.

Política antiplagio

La revista Cuaderno de Trabajo Social garantizará mediante el uso del software antiplagio [Ouriginal](#) (Urkund), facilitado por la Vicerrectoría Académica de la Universidad Tecnológica Metropolitana, la originalidad de todos los manuscritos. En caso de detectarse similitud no justificable o una práctica de plagio, el manuscrito será descartado para su publicación.

Política de preservación de contenidos digitales

La Cuad. trab. soc. salvaguarda los recursos digitales o manuscritos editados en el Repositorio académico Institucional de la Universidad Tecnológica Metropolitana (SIBUTEM) <https://repositorio.utem.cl/handle/30081993/891>.

Además, sus documentos se encuentran alojados en [Dialnet](#), y son de acceso público con formatos ampliamente usados, tales como XML, HTML y PDF.

Indexación en bases de datos, directorios: Academic Search Complete, Fuente Academica Plus EBSCO Information Services, Estados Unidos; Latindex, Sistema Regional de Informacion en Linea Revistas Científicas de America Latina, el Caribe, Espana y Portugal; ROAD: Directory of OpenAccess Scholarly Resources; Dialnet, Universidad de la Rioja, España; DOAJ: directory of open access journals.

Evaluada en: Latindex Catálogo 2.0; CIRC: Clasificación Integrada de Revistas Científicas; ERIH Plus: European Science Foundation, Noruega. DOAJ: directory of open access journals, Infrastructure Services for Open Access (IS4OA).

Repositorios, bibliotecas, catálogos, buscadores: Red de Repositorio Latinoamericanos; Portal de Revistas Académicas Chilenas; Repositorio académico UTEM; Red de Bibliotecas Universitarias (Rebiun-Crue Universidades Españolas); Jisc Library Hub, Reino Unido; WorldCat, OCLC, EE. UU.; Ulrichsweb, ProQuest; BASE, Universidad Bielefeld; Microsoft Academic; Google Académico; AURA America Unesco.

Redes sociales académicas: Academia.edu, Estados Unidos.

Adherimos a redes de editores científicos: LatinRev: Red cooperativa de revistas académicas del campo de las ciencias sociales y las humanidades; Flacso, Argentina; Foro Editores Científicos, Chile; Latinoamericana.

Canje exclusivamente digital

Índice

<i>Sonia Romero</i>	PRESENTACIÓN	12
<i>Lucía Castillo Lobos</i>	e3001 DE DULCE Y AGRAZ: TRANSFORMACIONES Y RESIGNIFICACIONES DE LA PRECARIEDAD DE LAS MADRES MIGRANTES EN CHILE	14-40
<i>Francisco Ramírez Varela</i>	e3002 RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA VIRTUAL DURANTE LA CRISIS SOCIOSANITARIA DEL COVID-19	41-56
<i>Andrea Vásquez Sáenz</i>	e3003 INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS ADULTAS MAYORES Y SUS REDES DE APOYO EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	57-78

PRESENTACIÓN

Cuaderno de Trabajo Social inició su publicación de manera impresa en 2002, en Santiago de Chile, como parte de las acciones desarrolladas por la primera Escuela de Trabajo Social de Chile y Latinoamérica, que hoy se encuentra en la Universidad Tecnológica Metropolitana.

La finalidad de nuestra revista era ser un aporte al Trabajo Social. Hoy nuestro objetivo ya no es sólo el Trabajo Social, sino las disciplinas de las ciencias sociales y humanas, entendiendo la importancia de la interdisciplina y el trabajo colaborativo con diferentes profesiones. Ya no es impresa, sino que se difunde de manera digital.

El número 20 de *Cuaderno* nos invita a celebrar, ya que coincide con los 20 años de nuestra revista. Es imposible pensar el trabajo desarrollado sin considerar a las y los autores que confiaron sus trabajos en nuestra publicación, a los diferentes colegas que han colaborado en la revisión de los manuscritos, a los equipos editoriales que han guiado nuestro camino, a nuestra decana, Julia Cerda Carvajal, quien partió con la tarea de editar y dirigir, y a Lorena Valencia Gálvez, PhD, quien tomó el desafío de mejorar nuestra visibilidad y entregar el carácter científico a la revista. Nuestro reconocimiento y agradecimiento a todas y todos que han colaborado en el esfuerzo de mantener y continuar con *Cuaderno de Trabajo Social*.

En este número tenemos novedades, ya que somos parte del Directory of Open Journals (DOAJ). A su vez, iniciaremos la publicación continúa e incorporaremos a los artículos publicados el Digital Object Identifier (DOI), con la finalidad de entregar un identificador único y permanente a las publicaciones digitales.

Se vienen nuevos desafíos, que permitan consolidar la difusión del conocimiento de la disciplina y las ciencias sociales, la cual en unos años más cumplirá 100 años en Chile y Latinoamérica.

Artículo

DE DULCE Y AGRAZ: TRANSFORMACIONES Y RESIGNIFICACIONES DE LA PRECARIEDAD DE LAS MADRES MIGRANTES EN CHILE

*OF SWEETNESS AND SOURNESS: TRANSFORMATIONS AND
RESIGNIFICATIONS OF THE PRECARIOUSNESS OF MIGRANT
MOTHERS IN CHILE*

Autores

LUCÍA CASTILLO LOBOS

Cómo citar este artículo:

Castillo, L. (2023).
De dulce y agraz:
transformaciones y
resignificaciones de
la precariedad de las
madres migrantes en
Chile. Cuaderno
de Trabajo Social, 14 (20),
2023: e3001, 14-40.
Santiago de Chile:
Ediciones UTEM.
<https://doi.org/10.58560/cts.v01.n20.023.001>



LUCÍA CASTILLO LOBOS

*Chilena. Enfermera, licenciada en Enfermería,
magíster en Administración y Dirección de Recursos
Humanos, y doctora en Estudios Americanos
mención Estudios Sociales y Políticos,
IDEA-Universidad de Santiago de Chile. Académica
de la Escuela de Enfermería de la Universidad de
Santiago de Chile.
Correo electrónico: lucia.castillo@usach.cl.
ORCID:0000-0002-6524-4984.*

*Artículo recibido 13-07-2023
aceptado 24-07-2023
publicado 31-08-2023*

Resumen

La literatura disponible ha tratado ampliamente respecto de los proyectos migratorios de mujeres y madres marcados por la vulnerabilidad y el desarraigo como denominador común de estas experiencias. Si bien este artículo comparte estos hallazgos, su objetivo es relevar, a partir de los supuestos teóricos del empoderamiento femenino de Nancy Fraser, las transformaciones que ejercen las madres migrantes en Chile de los adversos espacios de subsistencia que habitan, en acciones que constituyen expresiones del incipiente empoderamiento de un grupo subordinado de mujeres respecto del rol de madre y mujer que cría en un país extraño. A través de una metodología cualitativa basada en el interaccionismo simbólico, se realizaron treintinueve entrevistas semiestructuradas a madres migrantes venezolanas, peruanas y haitianas, las cuales fueron sometidas a análisis temático y teorizadas de acuerdo con los objetivos definidos. Como resultado se obtuvieron tres categorías de análisis, a saber: la resiliencia, el empoderamiento y la emancipación de las madres entrevistadas en relación con la crianza de sus hijos e hijas. A modo de conclusiones, si bien de manera transversal las madres entrevistadas erigen a la crianza de sus hijos e hijas en migración como una experiencia dolorosa, estas madres despliegan estrategias de resistencia, donde a través de la resiliencia, logran obtener los impulsos para bregar hacia la vida mejor, y transitar, desde una experiencia difícil hacia una experiencia que representa una oportunidad para desarrollar su autonomía económica y cultural, como mujeres y madres responsables de sus hijos e hijas, dibujando en ellas una suerte de libertad.

PALABRAS CLAVE

madres migrantes,
crianza migrante,
migración en Chile

Abstract

The available literature has dealt extensively with respect to the migratory projects of women and mothers marked by vulnerability and uprooting as a common denominator of these experiences. Although this article shares these findings, its objective is to relieve, based on the theoretical assumptions of Nancy Fraser's female empowerment, the transformations that migrant mothers in Chile exert of the adverse subsistence spaces they inhabit, in actions that constitute expressions of the incipient empowerment of a subordinate group of women regarding the role of mother and woman who raises in a strange country. Through a qualitative methodology based on symbolic interactionism, thirty-nine semi-structured interviews were conducted with Venezuelan, Peruvian and Haitian migrant mothers, which were subjected to thematic analysis and theorized according to the defined objectives. As a result, three categories of analysis were obtained, namely: resilience, empowerment and emancipation of the mothers interviewed in relation to the upbringing of their sons and daughters. By way of conclusions, although in a transversal way the mothers interviewed erect the upbringing of their sons and daughters in migration as a painful experience, these mothers deploy resistance strategies, where through resilience, they manage to obtain the impulses to struggle towards life better, and move from a difficult experience to an experience that represents an opportunity to develop their economic and cultural autonomy, as women and mothers responsible for their sons and daughters, drawing in them a kind of freedom.

KEYS WORDS

Migrant mothers,
migrant childrearing,
migration in Chile

INTRODUCCION

Chile, luego de la recuperación de la democracia en la década de 1990, se ha convertido en escenario de un importante proceso migratorio producto de su estabilidad económica y política, que ha transformado al país en destino de población migrante de Latinoamérica y del Caribe (Rivera, 2020, p. 5). Esta estabilidad se ha traducido en expectativas de la población migrante de alcanzar en Chile el nivel de vida en el país que no han “no han encontrado en su país de origen” (Olea, 2013, p. 129) y que les permita la satisfacción de sus necesidades básicas y también de sus expectativas familiares. Mención especial recibe también la reunificación familiar como causal que motiva actualmente a los grupos migrantes a asentarse en Chile y que expanden los alcances del concepto de migración más allá de las implicancias económicas del proceso vinculadas con la teoría clásica y el *push and pull*, a otras variables socioculturales (Arango, 2004; Lacomba, 2001).

Es así como desde la primera década del 2000, Chile presenta un crecimiento constante y persistente de la población inmigrante; sin embargo, su peso demográfico continúa siendo bajo respecto de otros países de la región o de la OCDE. Luego, a partir de la década de 2010, el país experimenta un crecimiento exponencial de la inmigración transformando a Chile donde más creció la migración hacia el país en la región, en el período 2010-2015, con una tasa del 4,9% anual, seguido de México con un 4,2% y Brasil con un 3,8% (Cepal/OIT, 2017), crecimiento que se exacerbó a partir de la segunda mitad de la década como fruto de la crisis venezolana y haitiana (Cepal/OIT, 2017, p. 15).

Producto de este fenómeno, se estima que al 31 de diciembre de 2020, en Chile residen un total de 1.462.103 de personas extranjeras, las que se distribuyen en las siguientes regiones con las tres primeras mayorías de población migrante: Región Metropolitana (61,9%), Antofagasta (7,0%), Tarapacá (5,9%) y Valparaíso (6,6%) (INE, 2021b). En relación con los países de origen, al mismo año, la comunidad venezolana alcanza un 30,7% del total de personas extranjeras residentes, instalándose como la de mayor presencia. En segundo lugar se ubica la comunidad peruana con un 16,3%, y en tercer lugar la comunidad haitiana con un 12,5% del total de personas extranjeras residentes en Chile (INE, 2021b).

En cuanto a las nacionalidades, la comunidad de personas extranjeras de Venezuela es el principal en la Región Metropolitana con un 34,2%. En segundo y tercer lugar se ubica Perú con un 19,8%, y Haití, con un 12,5% respectivamente y en concordancia con la distribución de migración según país de origen a nivel país (INE, 2021b). Para el mismo año, las comunas de la Región Metropolitana con mayor cantidad de población migrante

corresponden a la comuna de Santiago con un 15,1%, en un segundo lugar la comuna de Independencia con un 3,9% y en tercer lugar la comuna de Estación Central con un 3,7% (INE, 2021a).

Dentro de sus características cabe mencionar el origen centro y latinoamericano de la población migrante, su integración laboral segmentada en trabajos más precarios propios de los sectores más vulnerables socialmente, y finalmente la tendencia a la feminización de algunas comunidades migrantes¹ (Vásquez-de Kartzow y Castillo, 2012, pp. 359-363; Tijoux, 2012, pp. 17-41; Imilan, Márquez y Stefoni, 2015, pp. 17-32; Stefoni y Stang, 2017). Esta tendencia a la feminización y la reunificación familiar implica migración de infantes y aumento del número de nacimientos en el país^{2,3}, en tanto el aumento de la natalidad en Chile estaría sustentada en el incremento del número de partos en mujeres extranjeras, de preferencia en mujeres haitianas seguidas de mujeres peruanas⁴ (Reyes, 2021, pp. 90-101; INE, 2021d).

Desde ese lugar, adquiere protagonismo el estudio de las problemáticas sociales que intersectan el asentamiento de las madres migrantes y sus hijos e hijas en situación de migración, en tanto establecen una relación⁵ que surge desde la capacidad biológica de reproducción de las madres (Ortner, 2006, pp. 12-21) pero que, además de involucrar la reproducción de individuos de manera física, constituye un hecho social para asegurar su permanencia en el mundo a través de la provisión de cuidado y bienestar (Hernández,

1. Al 31 de diciembre de 2020, se estimó que del total de personas extranjeras residentes en Chile, 744.815 son hombres y 717.288, mujeres, mientras que el 48,0% de la población estimada se concentra entre 25 a 39 años (INE, 2021b).

2. Según el Instituto Nacional de Estadísticas en 2018 hubo en Chile un total de 221.731 nacidos vivos; es decir, 2.545 bebés más en relación con 2017, cifra que rompe la tendencia hacia la baja en el número de nacimientos de los últimos cuatro años. De ellos, un 14% nació de madres extranjeras que indica un crecimiento respecto del año anterior cuando el porcentaje de hijos de madres extranjeras alcanzó el 9,3% (INE, 2021c).

3. Al año 2020 alcanzan la cifra de 19.089 niños migrantes entre los 0 y 4 años de edad (INE, 2021b).

4. En el año 2018, del total de madres extranjeras, las mujeres de origen haitiano fueron las que más nacimientos aportaron (21,1%), seguidas de las mujeres peruanas (14,7%). A su vez, las regiones del extremo norte, Tarapacá (33,7%), Antofagasta (28,5%), Arica y Parinacota (22,8%), más la Región Metropolitana (21,0%), concentraron el mayor porcentaje del total de nacimientos de hijos e hijas de mujeres extranjeras (INE, 2021c).

5. La relación que establecen las madres migrantes con sus hijos e hijas será comprendida como aquel que tiene lugar a través de un parentesco de tipo sanguíneo avalado por costumbres y leyes que dan prioridad al parentesco biológico por sobre aquellos parentescos no biológicos o políticos (Muraco, 2006, pp. 131-132). Así, las madres migrantes en conjunto con sus hijos e hijas se erigen como una unidad que imbrica, en una relación no binaria, a las relaciones no jerarquizadas entre estos individuos que habitan cuerpos no etiquetados y que, por tanto, comprenden una relación no excluyente entre ambos (Zúñiga, 2018, pp. 209-254).

2016, pp. 46-55). Esta relación da forma a un lazo entre madre hijos e hijas de carácter imborrable, fuerte y duradero (Gonzálvez, 2015, pp. 17-37) que se expresa en una relación de completa fusión y pertenencia mutua entre la mujer madre y su hijo o hija (Zúñiga, 2018; Calquín, 2020). Es en este vínculo que las madres e hijos o hijas se disponen en una suerte de sustracción de cada uno, y a través de la fusión de ambos, forman un único todo en tanto lo uno forma parte de lo múltiple y a su vez del todo (Deleuze y Guattari, 2005).

Desde esta perspectiva, el análisis de los fenómenos sociales que involucran a madre e hijos e hijas migrantes y que tienen efecto en una sociedad chilena de destino que se constituye para ellos como un espacio social de la diferencia y de la no pertenencia social y cultural (Santamaria, 2002) y que ha sido descrita por algunos autores como una “maternidad difícil” (Martínez y García, 2011, pp. 535-545) producto de los avatares dibujados por la situación de riesgo influenciada por la precariedad económica en que tiene lugar el embarazo, parto y crianza inicial de sus hijos e hijas, y el estrés que influye en la salud física y mental de las madres migrantes y que son a su vez acrecentados en condiciones de precariedad, estrés materno, escasas redes de apoyo disponibles, y el desarraigo, cuyas tensiones son a su vez son transmitidas a sus hijos e hijas (Campiño y Duque, 2019, pp. 331-341; Vargas, 2016; Cabieses; Bernal y McIntyre, 2017).

Es así como algunas investigaciones ya han discutido ampliamente sobre la influencia de las condiciones de vida y vulnerabilidad asociadas al proceso migratorio y al lugar de destino de las madres migrantes, tales como; el acceso al trabajo, vivienda y salud, y que perfilan el agenciamiento de las madres migrantes para abordar la crianza y los estilos de vida desplegados en su cotidianidad (Galaz, 2016) y que, en Chile, a saber, gozan de un particular tinte de precariedad. De este modo, la capacidad de agencia de las madres migrantes es comprendida como una propia acción de cambio con el fin de superar los obstáculos que limitan su libertad en pro del desarrollo para un mayor bienestar, y que involucran, a su vez, el acceso de las mujeres y madres a mejores oportunidades económicas, de empleo, de servicios sociales y los relacionados con la salud, educación y vivienda, y que contribuyen a la independencia de las madres aumentando así su poder (Sen, 2012). En estas prácticas de libertad estarían presentes “los valores y prácticas sociales que influyen en las relaciones de género, el cuidado de los hijos y la planificación familiar” (Sen, 2012, pp. 233-249), las que al ser restringidas pudiesen incluso provocar a nivel familiar la “escasez de alimentos, falta de acceso a la atención sanitaria, falta de educación, cesantía y falta de seguridad social, así como discriminación racial, cultural y de género” (Sen, 2012, pp. 233-249).

Sin embargo, pese a que existe evidencia que indica que una mejora en la capacidad de agencia de la madre se relaciona con una mejora del bienestar

familiar, en Chile esta se ve tensionada por la precariedad de las condiciones de asentamiento de la población migrante. Desde esta perspectiva, las restricciones que sufren las madres migrantes en Chile para asumir económicamente la crianza de sus hijos e hijas propician contradicciones en torno a este tema, por cuanto, desde lo empírico, en Chile se valida y perpetúa la vulnerabilidad de las madres migrantes a través de prácticas que con frecuencia tienden a relegarlas en un espacio de anulación, subordinación, y que comprometen su agencia y derechos de maternidad. A través de este mecanismo se perpetúa la pobreza multidimensional⁶ y por ingreso⁷ de la población migrante en Chile como producto de las frágiles condiciones de vida estructurales ofrecidas por el país.

Pues bien, al ahondar particularmente sobre las condiciones de asentamiento que dibujan la subsistencia de las madres migrantes y sus hijos e hijas en Chile, es objetivo de este artículo relevar a la integración laboral de las madres migrantes en Chile, como factor influyente de las condiciones en que tiene lugar la relación de provisión de cuidados y subsistencia existente entre ellos. Respecto de este punto, las cifras aportan mucho de agraz, en tanto indican que esta integración ocurre de preferencia en espacios caracterizados por la vulnerabilidad social. Es así como, según el último informe del Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) (2020), la participación laboral de la población migrante en Chile es mayor en población migrante masculina que femenina; sin embargo las mujeres migrantes ocuparían un mayor porcentaje de trabajos informales⁸, precarizados⁹ y con menor acceso

6. La última encuesta Casen informa diferencias significativas entre hogares con jefe/a de hogar nacido/a en Chile versus los hogares con jefe/a de hogar nacido/a fuera de Chile en todos los indicadores de pobreza multidimensional, los que incluyen a las dimensiones de educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social. Según estos datos, en razón de las dimensiones de salud, vivienda, ingreso y educación, las familias migrantes internacionales, en promedio, viven en mayor pobreza multidimensional alcanzando un 23,4% en comparación con el 18,4% de las familias nacionales. (Ministerio de Desarrollo Social, 2018). Además, cabe señalar que el 5,1% de la población en situación de pobreza multidimensional en el país nació fuera de Chile (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020).

7. Para el año 2020, según la encuesta Casen, en pandemia la población migrante en situación de pobreza en Chile por criterio de ingreso, aumentó de un 10,8% en el 2017 a un 17% en el 2020, mientras que en la población chilena aumentó de un 8,5% a un 10,4%, demostrando un crecimiento más acelerado de la pobreza en población migrante (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021). Para el caso de las familias migrantes, esta misma encuesta aportó datos que indican que el porcentaje de hogares migrantes en situación de pobreza por criterio de ingreso aumentó de un 4,3% en 2017 a un 7,3% en 2020 versus el aumento experimentado por las familias chilenas de un 2% en 2017 a 3,6% para los mismos años (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021).

8. Para la OIT un trabajador es considerado informal si al ser asalariado o del servicio doméstico no cuenta con cotizaciones de salud ni previsión social, o si es un familiar no remunerado del hogar, trabajador por cuenta propia o empleador propietario de una empresa del sector informal (Tejada, 2022).

9. Según Hoehn (2021), la precariedad de las relaciones laborales que establecen los migrantes en Chile

a seguridad social (SJM, 2020). Al mismo tiempo, las cifras indican que las mujeres migrantes ocupadas en trabajo informal alcanzarían un 25% versus el 22% de los hombres ocupados bajo las mismas condiciones (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021).

Este hallazgo que ha sido refrendado a partir de algunos testimonios aislados de madres migrantes, que han renunciado a su derecho de posnatal, por desconocimiento o necesidad, y que se han visto obligadas a trabajar a los pocos meses de nacidos sus hijos o hijas, tensionando así sus derechos de maternidad y comprometiendo también la agencia materna para la subsistencia de sus hijos e hijas. Estas experiencias son sinónimo de amargas evocaciones y desde ellos se desprende la vulneración de los derechos laborales que los que las madres migrantes han sido sujeto al ocupar los espacios correspondientes a la fuerza de trabajo más precarizada en las sociedades de destino (Vásquez-de Kartzow y Castillo, 2012; Tijoux, 2012; Imilan et al., 2015; Stefoni y Stang, 2017). Es así como estas madres en situación de migración acceden a un limitado abanico de posibilidades para disponer de recursos sociales y económicos para proveer de los elementos necesarios, tanto materiales como inmateriales, para su subsistencia propia y de sus hijos e hijas (Rivas, 2015, p. 52). Y, siguiendo a Bauman (2003) de esta forma se configuran para las madres migrantes precarios medios de subsistencia en tanto el trabajo se ha vuelto para ellas frágil y menos confiable.

No obstante, como contrapunto, existen testimonios respecto de la integración de las madres migrantes en Chile que entrelazan experiencias atiborradas de vulneración y discriminación, con otras buenas experiencias alejadas de maltrato y vulneración, y que han significado la posibilidad de transformar sus realidades y concretar los deseos y expectativas que han motivado su proyecto migratorio hacia Chile (Castillo, 2023). Estos relatos se condicen con experiencias relatadas en otras investigaciones de Stefoni y Bonhomme (2015) y Correa (2015) en donde los hallazgos entregados por mujeres peruanas migrantes en Chile intercalan malas y buenas experiencias laborales a lo largo de su biografía una vez llegadas a Chile, en donde destacan como un elemento positivo de la relación establecida con sus empleadores, la integración al grupo familiar para los que trabajan sustentadas en la confianza y la flexibilidad para el cuidado de sus hijos e hijas (Stefoni y Bonhomme, 2015; Correa, 2015; Bonhomme, 2015).

estaría influida por la desprotección por parte de la legislación laboral y de la seguridad social. Según este autor, la precariedad de las relaciones laborales se expresaría a través de algunas dimensiones que involucran a: los salarios ubicados en el mínimo o bajo el mínimo del salario definido para un trabajo, la inestabilidad en la continuidad del trabajo (y por ende del salario), las condiciones laborales deficientes, la escasa o nula capacidad de los trabajadores para ejercer derechos sindicales y/o de negociar colectivamente y la informalidad de la relación laboral establecida con sus empleadores.

Es así como para algunas madres entrevistadas, la migración constituye sinónimo de esperanza para optar a nuevas oportunidades, pero que de manera paradójica involucra tensiones y situaciones que implican un particular esfuerzo y en sí, un problema, dada la imposibilidad de cumplir sus expectativas planteadas frente a la migración en un medio altamente exigente y demandante de esfuerzos para la integración y la sobrevivencia. Desde ese lugar, y siguiendo a Byung-Chul Han, la sociedad actual es una sociedad de alto rendimiento que se especializa en la fabricación de individuos depresivos y fracasados, los que al no dar la talla de las exigencias que se supone que los habitantes de la sociedad deban rendir para sobrevivir, desde el punto de vista social y físico, estos individuos caen en las situaciones de auto explotación, el auto tormento y autoextenuación, que al mismo tiempo es causa de su fracaso al conformar en sí mismo una suerte de círculo perverso (Han, 2018). Sin embargo, algunas madres migrantes, pese a la precariedad de sus espacios de subsistencia y las tensiones inherentes al proceso migratorio, resignifican estas experiencias como un tránsito para alcanzar las mejoras en su subsistencia, y así agenciar la crianza de sus hijos e hijas desde sus propias creencias y recursos, resistiendo de este modo a modelos y rancias prácticas de crianza infantil sustentadas en el machismo y la violencia (Castillo, 2023).

Para dilucidar estas tensiones y orientar la reflexión se formulan las siguientes preguntas de investigación: ¿cuáles son las resignificaciones que construyen las madres migrantes en torno a la precariedad vivenciada en Chile?, ¿cómo estas madres transforman las amargas experiencias de vulneración y discriminación en oportunidades para su propio empoderamiento?

Para responder a estas preguntas se plantea su análisis desde una perspectiva de género, dada la evidencia internacional que indica que en las mujeres migrantes son objeto de la devaluación de su agencia en las acciones vinculadas con la crianza de sus hijos (Ugarte, 2021) debido a la fuerte tendencia a la subordinación de su autonomía y desigualdades en el contexto de los flujos migratorios internacionales (Petit, 2003). Así, desde el marco interpretativo relativo al empoderamiento femenino de Nancy Fraser, para reivindicar la capacidad de agencia de la madres migrantes, es necesario abandonar la concepción de mujeres migrantes pacientes cuyo bienestar exige atención, sino que erigirlas como mujeres agentes cuyas acciones pueden transformar la sociedad desde su empoderamiento a nivel individual, al interior del hogar y sus familias, para la consecución del bienestar familiar y personal (Peralta y Fujimoto, 1998; PNUD, 2011).

Este empoderamiento de la mujer migrante radica en alentarlas a organizarse para reemplazar las formas tradicionales de organización social y, de este modo, dotarlas de agencia para movilizar recursos, desarrollar autoconfianza

e independencia y determinar sus propias necesidades y prioridades, mejorando así su situación social y económica y por ende liberándolas de una ubicación social de sujeto de subordinación y opresión (Buvinic, 1995). De este modo, se espera que el empoderamiento alcanzado por estas mujeres transite luego a la esfera pública de sus vidas para interconectar con las experiencias opresivas vividas en común por otras mujeres y, desde ahí, adscribir a una posición respecto de esas experiencias y construir acciones políticas de resistencia articulados y organizados (Hill Collins, 2012).

A través de este análisis se espera tributar al objetivo de, por un lado, visibilizar la existencia de experiencias históricas comunes de un grupo oprimido de mujeres y las frágiles condiciones estructurales y económicas que merman su bienestar y el de sus hijos e hijas (PNUD, 2011; Fraser, 2012). Sin ánimo de validar las prácticas de discriminación y vulneración de los derechos de que las madres migrantes en Chile son objeto, se espera responder al objetivo de relevar la transformación que ejercen las madres migrantes de la adversidad vivenciada en Chile, en acciones que constituyen expresiones de empoderamiento femenino.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico de esta investigación se fundamenta en el paradigma interpretativo, método cualitativo a través de un proceso interactivo de construcción de la realidad entre investigador y participantes (Valles, 2007). Para su abordaje se plantea además un enfoque desde el interaccionismo simbólico, con el fin de explicar el fenómeno como un momento en la acción social colectivamente estructurada, donde los sistemas simbólicos supra-individuales son los más importantes creadores de los objetos que tienen lugar en el espacio donde acontece la socialización (Alexander, 1992). De esta forma se espera aproximarse a la comprensión de la experiencia humana en donde “las personas responden a situaciones particulares justificando su conducta que sólo puede ser comprendida desde su contexto” (Polit y Hungler, 2000, pp. 3-22).

El grupo de estudio fue compuesto por madres de nacionalidad venezolana, peruana y haitiana que corresponden a las comunidades con las tres primeras mayorías migrantes al 31 de diciembre 2020 a nivel país. Además, se ha definido que las madres participantes residan en las comunas de Santiago, Independencia y Estación Central, debido a la alta concentración de población migrante en estas comunas de la Región Metropolitana (INE, 2021a). Como criterios de inclusión se ha definido, además de pertenecer a las nacionalidades mencionadas, el encontrarse en proceso de crianza de hijos e hijas menores de cuatro años, nacidos/as o no nacidos/as en Chile,

usuarios y usuarias del nivel primario de educación preescolar y público de salud, y que hayan hecho manifiesta su intención de participar en la investigación a través de la firma de consentimiento informado. Cabe señalar que el diseño de esta investigación ha sido aprobado por el Comité de Ética Institucional de la Universidad de Santiago de Chile a través de los Informes Éticos 551/2020, 363/2021, 454/2021.

La inmersión al campo se llevó a cabo en cinco jardines infantiles de alta matrícula de población migrante pertenecientes a la Región Metropolitana, desde donde se identificó a los hijos e hijas de madres migrantes, nacidos/as o no nacidos/as en Chile, y pertenecientes a las comunidades migrantes definidos para este estudio. Luego, se estableció contacto telefónico y/o presencial con las madres para explicar el objetivo de la investigación e invitarlas a participar de esta investigación a través de la entrega de sus relatos.

Se aplicó como técnica de recolección de datos una entrevista semiestructurada focalizada, en cuyo desarrollo se introdujo una progresiva estructuración de la entrevista de manera de evitar la imposición del entrevistador por sobre los puntos de vista del entrevistado (Flick, 2007). Este tipo de entrevista se planteó como un instrumento abierto, flexible, dinámico y no estandarizado que permitió, a través del encuentro cara a cara entre el investigador y las informantes, comprender las experiencias y conductas de vida de las personas en el contexto de la crianza de los hijos e hijas de madres migrantes en Chile (Taylor y Bodgan, 1987). A este grupo de madres se les aplicó una entrevista semiestructurada con pauta, vía telemática, cada una de aproximadamente una hora de duración y efectuadas entre los meses de octubre 2021 y diciembre 2021. La saturación de la información se alcanzó al momento en que los relatos obtenidos no aportaron nuevos hallazgos de interés ni emergentes para esta investigación.

De este modo fue posible entrevistar a 39 madres migrantes, de las cuales 19 corresponden a madres de nacionalidad venezolana, 11 de nacionalidad peruana y 9 de nacionalidad haitiana, cuyas edades fluctuaron entre los 22 y 42 años de edad. La totalidad de las entrevistas fueron realizadas por la investigadora con apoyo de mediador intercultural no profesional para el caso de las entrevistas concertadas con algunas de las madres haitianas, de manera de obtener datos descriptivos en las propias palabras de las personas (Taylor y Bodgan, 1987).

Cada una de las 39 entrevistas realizadas fueron transcritas y analizadas manualmente mediante la técnica de análisis de contenido a partir de los relatos obtenidos (Taylor y Bodgan, 1987; Flick, 2007) y de la observación del lenguaje no verbal realizada durante la entrevista, a partir de las acciones observables, detallando el contexto y escenas importantes para las involu-

cradas que proporcionan una descripción íntima de la vida social (Taylor y Bodgan, 1987). Los relatos de las 39 madres migrantes entrevistadas se identifican con la inicial del término Entrevistada (E) y la inicial del país de origen de la madre seguido del número correlativo de la entrevista, ejemplo: EV1.

Los datos disponibles han sido revisados en función de su contenido y a su vez reducido a temas o unidades más compactas y recurrentes para su revisión y cotejo con los datos reales, y los definidos a priori para esta investigación a través de sus objetivos específicos. Los relatos se analizaron a través de la codificación temática de las distintas informantes, permitiendo la comparación de los datos obtenidos a partir del estudio de distintos casos (Flick, 2007). A través de esta codificación, los datos se vincularon con conceptos ya identificados o subyacentes para dar forma a categorías y subcategorías de análisis en un progresivo nivel de abstracción (Polit y Hungler, 2000). De este modo, siguiendo a Strauss (1990) se obtuvieron dos categorías de análisis que derivan de la pregunta de investigación, a saber: la resiliencia, el empoderamiento y la emancipación.

RESULTADOS

Las madres migrantes venezolanas, peruanas y haitianas entrevistadas, una vez asentadas en Chile, despliegan variadas estrategias para criar a sus hijos e hijas en un nuevo espacio social e institucional alejado de sus personales redes de apoyo social y marcados por la precariedad. De esta forma, se integran de manera social y estructural al sistema productivo, educacional y de salud (Habermas, 1981) a través de distintas formas perfiladas permanentemente por el fluctuante devenir de necesidades, oportunidades y restricciones que experimentan en Chile y que desencadenan variadas respuestas a estos estímulos. En este camino, las madres migrantes resisten e intentan mantener su autonomía a través del despliegue de variadas prácticas en las que se fusionan la reacción a la institucionalidad, a las políticas sociales chilenas y a las interacciones cotidianas en su nuevo mundo construido por ellas y sus hijos e hijas a su llegada al país. En este despliegue las madres migrantes toman decisiones fluctuantes, que facilitan el acomodarse a la sociedad chilena, la cual se encuentra marcada por una perspectiva unidireccional de la integración de la población migrante, que da por implícito que los migrantes son los únicos llamados a acatar para incorporarse a la sociedad de destino (Zapata, 2004).

En el contexto de la difícil experiencia de migrar y de criar sus hijos en un lugar extraño y alejadas de sus redes de apoyo, algunas de las madres migrantes entrevistadas relatan haber encontrado el consuelo y el reencontro con la esperanza de conseguir la ansiada vida mejor haciendo

frente al medio adverso, a través de la construcción de una permanente resiliencia cimentada en su capacidad para afrontar situaciones de estrés y salir de ellas robustecidas y encontrar el camino del crecimiento propio, del enriquecimiento cultural y el de mejorar su capacidad de integración, encontrando una valoración positiva en cada una de las experiencias que vivencian, afrontándolas y aprendiendo de ellas (Achotegui, 2012).

La resiliencia

De las madres entrevistadas se extraen relatos de resiliencia frente a la discriminación, los que están presentes en los discursos de todas las madres migrantes haitianas entrevistadas, y ausentes de los relatos de las madres venezolanas y peruanas participantes. Estos relatos ratifican la degradación, ofensa, humillación y discriminación de las que son objeto por parte de una sociedad empeñada en devaluarlas, relegarlas y condenarlas a quedar siempre por debajo de la nota de corte de los miembros rescatables de la sociedad (Bauman, 2016). Frente a estas afrentas, las madres haitianas migrantes responsabilizan el castigo ante estas malas acciones, justificando estas prácticas discriminatorias, en la falta de educación de los perpetradores y, por tanto, desestimándolas. De esta forma las madres recobran la esperanza en la vida mejor y hacen frente al sufrimiento que conlleva la discriminación de la que son objeto a través el sacrificio y el reiterado agradecimiento a las oportunidades entregadas por Chile para ellas y sus familias. Frente a las adversidades de sus experiencias migratorias, las madres haitianas entrevistadas relevan a los episodios de discriminación de la que han sido objeto, como manifestación de adversidad en sus proyectos migratorios.

[...] Lo más importante que tengo aquí es mi hija, un trabajo, mi marido. El está trabajando así que me da lo mismo lo que diga la gente en la calle, me da lo mismo. Cuando me están discriminando, digo ¡ay, me da lo mismo!, son personas locas, porque cómo van a discriminar a una persona. Yo no lo estoy robando a nadie, estoy haciendo una vida acá, y no le hago daño a nadie (EH2).

[...] Le dije a mi marido que no quiero quedarme acá en Chile y que quiero irme a mi país porque aquí en Chile hay mucha discriminación y mi marido me decía: “en todos los países hay esas personas, tienes que aceptarlo porque así es la vida”, y dije, ya bueno (EH2).

Pese a las dificultades que implica para las madres migrantes practicar la crianza de sus hijos e hijas en Chile, algunas de ellas han entregado testimonios de conformidad ante la experiencia. Siguiendo a Zapata (2004) la comodidad del migrante se traduce en “sentir descanso físico y psíquico, sin esfuerzo

ni molestia excesivos, confortable, holgado, a gusto”; es decir, sentirse bien consigo mismo y con la sociedad, sin sentimientos de culpa ni de rencor, de enemistad o de frustración. Para el caso de las madres migrantes en Chile, este sentimiento de resignación se imbrica a partir de las subjetividades de las madres migrantes, a través de las cuales ellas comprueban que los esfuerzos desplegados para migrar y establecerse en un país extraño y en el criar a sus hijos e hijas, ha surtido importantes beneficios para su mutuo bienestar, dando espacio a nuevas expectativas y a la posibilidad de elección frente a estas, delimitando así una suerte de autonomía (Zapata, 2004).

Es así como los relatos entregados por las madres migrantes de manera transversal califican como una buena experiencia el criar a sus hijos e hijas en Chile pese a todas las adversidades implícitas en esta experiencia vinculadas con las carencias, desarraigo, discriminación, soledad, entre otras. Este sentimiento de gratificación estaría sustentado en la ampliación de las posibilidades de las madres migrantes de satisfacer de manera material las necesidades básicas para la vida de sus hijos e hijas, debido a las mejoras económicas, laborales y de disponibilidad de productos y servicios existentes en Chile y que superan las disponibilidades de sus países de origen. En palabras de las entrevistadas, si bien la experiencia de criar a un hijo e hija en un lugar extraño constituye una experiencia difícil y llena de bemoles, la conformidad de estas madres se asienta en la oportunidad de proveer materialmente de los bienes y servicios para satisfacer concretamente las necesidades básicas de sus hijos e hijas vinculadas con la alimentación, salud, educación, vestuario, etc., y pese a que sus experiencias de vida en Chile no están exentas de carencias, de igual manera se traducen en experiencias favorables en tanto permiten su subsistencia.

Desde ese lugar, las prácticas de crianza de los hijos e hijas de madres migrantes permiten la satisfacción y el regocijo de que como proveedoras logran satisfacer las necesidades de sus hijos e hijas, relevando el rol de una madre migrante como proveedora material en una relación en que la subsistencia se prioriza como sostén de la relación con sus hijos e hijas además del vínculo emocional y biológico.

[...] Es una etapa dura, pero a la vez es gratificante y bonito estar en un país que no es el nuestro, que nos brinda apoyo, que nos da todas las herramientas para nosotros poder vivir y darles una educación a nuestros hijos, que no se nos niega la educación para los niños. Aquí en Chile nos han recibido estupendamente y nos han abierto los brazos y las manos, para tener a nuestros hijos, en darle lo que necesitan y darles educación (EV18).

[...] Para mí es duro, porque no tengo apoyo, soy sola pero otra cosa me compensa es que el niño está bien, está feliz, está contento y eso me hace sentir satisfecha porque estoy haciendo bien las cosas. Si, a pesar de todo, estoy en buenas condiciones pues, nunca le ha faltado nada a él. Nunca se ha quedado sin comer, nunca le ha faltado un pañal, nada (EV17).

[...] Pero para nosotros es importante siempre es que los chicos no puedan dejar de comer, tienen que comer y un lugar donde estar (EP1).

[...] Sí mucho mejor, siempre tengo comida, no falta, porque siempre trabajas y si no trabajas puedes hacer algo. Acá en Chile tienes la oportunidad de ir a la feria y vender algo, hacer un emprendimiento o vender algo por internet (EH7).

[...] Para mi ser mamá es una cosa muy bien porque ser mamá aquí en Chile es mejor que en mi país, porque hay más probabilidades de ayudar a un niño. Como le dije, puedo tener un hijo en mi país, pero sin trabajo, eso es muy difícil cuando uno tiene un niño y no tiene trabajo. En cambio, aquí tengo trabajo, gano buena plata para cuidarla, para comprar lo que necesita mi hija (EH2).

El empoderamiento

Para varias de las madres entrevistadas, esta posibilidad de criar a sus hijos e hijas en Chile, pese a las dificultades, constituye una oportunidad de empoderamiento para incrementar la capacidad de gestionar y agenciar la crianza de sus hijos e hijas. Para las madres entrevistadas este empoderamiento se traduce en la posibilidad de abordar totalmente la crianza de sus hijos e hijas en ausencia de redes de apoyo del padre de sus hijos e hijas, familiares o las construidas en Chile a través de redes de amigos o conacionales. Para otras madres migrantes, este empoderamiento significa la posibilidad de trabajar en forma remunerada y aportar al sustento de sus familias en Chile y de manera transnacional, ocupando el mismo lugar de proveedoras que sus parejas, situación que reconocen como inusitada en sus vidas si no hubiesen migrado desde sus países de origen, lo que las hace sentirse orgullosas de su aporte a la economía familiar pese a la precariedad o informalidad de sus empleos.

[...] Ella dice que es diferente que en Haití, que ahora ella es muy independiente porque trabaja, dice antes no lo hacía, que tiene su autonomía, que tiene hijos y que esta esperanza nunca se lo hubiera pasado por la mente antes cuando vivía en Haití (EH5).

[...] Me siento bien porque existe una diferencia con mi país porque Chile me da la oportunidad de trabajar y ser independiente, porque en mi país es muy difícil trabajar. Es verdad que cuando uno trabaja tiene que pagar, pero puedo encontrar una vida mejor y puede funcionar. Con lo que tengo yo puedo ayudar a mi hijo en lo que necesite (EH9).

[...] Sólo mi marido estaba trabajando. No quería dejar solo a mi marido con todo. Yo tenía que buscar, por eso comencé a vender cosas en la calle, son cosas pequeñas, pero yo vendo para ayudar y juntar dinero con mi marido para cumplir con las necesidades de mi hijo (EH7).

Para otras madres la posibilidad de optar a un trabajo remunerado les ha permitido empoderarse para recuperar su agencia para el sostén y crianza de sus hijos e hijas en Chile, y en algunos de los casos, emanciparse y abandonar ciclos de violencia intrafamiliar propiciados por sus parejas. Este hallazgo es refrendado por historias de vida aportados en una investigación de Correa (2015) en que mujeres migrantes peruanas en Chile refieren como elemento diferenciador de la vida entre Chile y Perú la posibilidad de trabajar de forma remunerada en Chile, dado en que en Perú “el esposo no más trabaja” (Correa, 2015, pp. 225-240).

[...] Y casi después de un año me puse a trabajar, pero si el papá de mis hijos no me dejaba. Trabajaba hasta los feriados, yo ganaba plata, sacaba 600-700 mil pesos, hasta que le dije que se fuera, yo puedo sola. Siento que es para mejor que él ya no esté en mi vida. Pese a todo, yo estoy mejor, aprendí a conducir, a independizarme (EP9).

[...] De que se puede, no porque una sea migrante uno tiene que aguantar humillaciones o a un hombre, uno puede, cuesta, pero después uno dice, pucha valió la pena, uno se siente bien con uno misma, cuando se siente libre, soy libre y ahora hago lo que a mí me gusta. Por ejemplo, salir, yo puedo reír salir donde yo quiero con mis hijos, no aguantar humillaciones, uno se organiza y si se puede salir adelante. Yo creo que con la ayuda de dios si se puede salir adelante con sus hijos (EP9).

La emancipación

Para otras madres entrevistadas, la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado en Chile significa para ellas la posibilidad sentirse como mujeres independientes capaces de decidir sobre su propia vida (Márquez y Correa, 2015) y desde ese lugar poner en práctica la resiliencia alcanzada al criar a sus hijos e hijas en condiciones adversas y alejadas de sus redes de apoyo familiares y, además, ejercer completa autonomía respecto de las decisiones

en torno a la crianza de sus hijos e hijas. Estos hitos son altamente valorados por las madres como un logro personal que las hace incrementar su autovaloración personal como mujeres y madres, pero que, sin embargo, también se tensionan con la autopercepción de la vulnerabilidad de las condiciones en que estas madres intentan integrarse al país.

Bueno, como mamá migrante, me he empoderado como mujer, yo digo que la resiliencia que tengo hoy, a pesar de todas las cosas que me pasan, no la hubiese tenido en Venezuela, no hubiera decidido emigrar. Yo creo que si no hubiese emigrado no sería la mujer que soy hoy, y eso me empodera, me empodera como mujer, me empodera a no quedarme estabilizada, a saber, actuar y eso es lo bueno que yo he sacado de ser migrante, de no decaer, de buscar siempre la forma de salir adelante y que todo lo puedo, eso es lo único que yo le puedo decir (EV1).

Al final uno cuando es mamá piensa más en ellos que en uno, entonces esta situación vivirla con mi hijo sí que no, uno con un hijo se vuelve más fuerte, pero a la vez más vulnerable (EV5).

A diferencia de los relatos analizados anteriormente, otras madres entrevistadas expusieron su deseo de entregar una impronta diferente y personal a la crianza de sus hijos e hijas en Chile. Si bien estas madres viven en una suerte de tercer espacio, perfilado por la fractura de ambas culturas y por la forma en que ambas se entrelazan a través los nuevos arraigos y que dan forma a nuevas maneras de integración a la sociedad de destino (Stefoni y Bonhomme, 2015). De este modo muchas de las madres aprovechan esta nueva posibilidad para configurar prácticas de crianza de sus hijos e hijas alejadas de las formas y valores con las que ellas fueron criadas, de manera de que sus hijos e hijas tengan posibilidades de vivenciar experiencias diferentes a las maternas. Estos hallazgos se condicen con los testimonios recogidos en un estudio realizado con madres migrantes mexicanas en Estados Unidos, en que las madres esperaban que sus hijos tuvieran una experiencia completamente diferente a las de ellas cuando crecían (Fuster, 2012).

Desde ese lugar las madres tratan de desmarcarse de un patrón cultural definido, tanto por la sociedad de origen como la de destino, incorporando su propia forma de criar a sus hijos e hijas dando espacio a una nueva forma de criar en la que ellas mismas se permiten mayor libertad en cuanto requieren adaptar estas prácticas de crianza a sus posibilidades en relación con su subsistencia económica y de redes de apoyo. Por otro lado, muchas de las madres entrevistadas valoran la crianza de sus hijos e hijas alejadas de sus países de origen como una posibilidad de emancipación de prácticas de crianza con las que las mismas madres fueron criadas. Desde ese lugar, si bien las madres entrevistadas reconocen la relevancia de inculcar valores,

hábitos y pautas de comportamiento a sus hijos e hijas, valoran la posibilidad de criar sin necesidad de reproducir aquellas prácticas que resultaron dolorosas en la infancia de las propias madres y que desean que sus hijos no vivencien.

Estas prácticas que las madres desean evitar en la crianza de sus hijos e hijas se vinculan con el machismo, violencia física y crianza estricta de la que fueron objeto en sus infancias como estrategia de educación y corrección, aportando en la crianza de sus hijos elementos que tienen mayor relación con la comprensión y la flexibilidad. De este modo las madres migrantes entrevistadas tratan de compensar los errores percibidos en la crianza de sus propias madres, y el vivir en una nueva sociedad de destino les ha permitido a estas madres migrantes intentar un nuevo comienzo en libertad. Estos hallazgos se refrendan en una investigación realizada con madres migrantes mexicanas en Estados Unidos en que estas madres intentan configurar prácticas de crianza de sus hijos e hijas diferentes al ser más comprensivas y menos duras que sus madres (Fuster, 2012).

Estos resultados están presentes en los relatos de las madres venezolanas y peruanas participantes, no así de las madres haitianas entrevistadas.

Sí, yo le doy gracias a Dios porque yo estoy aquí, no solamente por el sistema político, sino porque Venezuela tiene una crianza muy machista, ¿me entiende? La mujer... todo lo hago yo, yo le hago todo, el esposo es sólo ver la televisión y la vida y no es así. Todo cambió y yo creo que he tenido la oportunidad de que estando aquí esa crianza sea distinta, de que mi hijo tenga respeto por las mujeres, que también tenga que ayudar, que no se tiran las cosas, que tiene que recoger, que las cosas no se ensucian, que la comida es sagrada [...] muchas personas que me dicen “¡ay!, si hubieras tenido a tu mamá se queda con tu hijo y tú sales a trabajar”. Si sería bueno, sería muy bueno, pero es repetir los mismos patrones. [...] No repetir los patrones, eso es lo que me causa a veces temor. No repetir los patrones, no retar de la forma en que me retaban a mí, aunque a mí nunca me pegaron, pero de ser más respetuosa a la hora de criar, ¿sí me está entendiendo? [...] Para mí es esencial cambiar la crianza, el patrón, porque no quiero un hijo que sea, que no sirva como apoyo a su mujer a futuro, no quiero. No, no podría ver a mi hijo como uno vio, el hombre echándose viento y la mujer colapsada, no podría (EV1).

[...] No, tampoco voy a criar a lo antiguo porque a lo antiguo era puro golpe, cualquier cosa que hacían los niños les pegaban, pero hoy en día no estamos para eso. Yo voy aprendiendo en el sentido de que, no sé, me nace, no sé cómo explicarle (EP4).

CONCLUSIONES

La experiencia de criar en Chile como madre migrante constituye una vivencia compleja que involucra multiplicidad de dimensiones que se entrelazan para dar cuerpo a una experiencia única, en el que se entretejen heterogéneas prácticas culturales de las madres y de la sociedad de acogida dibujadas, además, por las precarias condiciones de asentamiento de las madres migrantes y que dan forma a una experiencia atiborrada de carencias expresadas en profundos sentires de las madres entrevistadas. Además de su complejidad, la experiencia de criar en Chile como madre migrante también se erige como un camino difícil de transitar, lleno de obstáculos en la cotidianidad de sus vidas, que las madres migrantes sortean con sus hijos e hijas con el fin de alcanzar la vida mejor, en donde, en ocasiones, reciben como respuesta la devaluación y discriminación.

Desde ese lugar la relación de las madres migrantes con sus hijos e hijas en Chile recibe la impronta de los avatares de un proceso migratorio que ha significado, para algunas de las madres migrantes, desestimar las expectativas frente a un proyecto migratorio, producto de las adversidades con las que se asientan en Chile. Sin embargo, frente a estas experiencias de dolor producto del desarraigo, la discriminación y de la precariedad de sus espacios de subsistencia, las madres migrantes entrevistadas despliegan estrategias de resistencia, donde a través de la resiliencia, logran obtener los impulsos para bregar hacia la vida mejor.

De este modo, los tres grupos de madres entrevistadas, de manera transversal, han transformado la experiencia de criar en Chile en una experiencia positiva, al valorar esta como una oportunidad que les ha permitido desarrollar su autonomía, y en tanto su agencia, a través de su integración al sistema laboral, aunque precario, y así cooperar a la economía familiar, alzándose, en algunos casos, como proveedoras al mismo nivel de sus parejas, y en otros, alcanzar su independencia económica que les ha permitido abandonar círculos de violencia intrafamiliar. Producto de esta emancipación las madres migrantes entrevistadas se aperturan también a practicar una nueva forma de criar, en que, en una suerte de marginación, crean un nuevo espacio de vida para entablar una nueva y personal forma de relación entre ellas y sus hijos e hijas en una sociedad chilena que les ofrece autonomía para agenciar la toma de decisiones para la crianza, al evitar la reproducción de patrones vinculados con el machismo y el castigo vivenciados por ellas en sus países de origen.

Es así como pese a las vicisitudes de cada uno de sus proyectos migratorios, estas madres migrantes han logrado transformar la frustración y la pena implícita en sus proyectos migratorios, en empoderamiento que alcanza a

sus hijos e hijas, los que recibirán cuidados prodigados por una madre que, aunque social y precariamente integrada, es capaz de convertirse en proveedora y de este modo sustentar de forma material la crianza de sus hijos e hijas de forma autónoma, a diferencia de sus países de origen y dibujando en ellas una suerte de libertad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Achotegui, J. (2012). Emigrar hoy en situaciones extremas. El síndrome de Ulises. *Aloma. Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport*, 30(2), 79-86.

Alexander, J. (1992). El interaccionismo simbólico (1): el pragmatismo y el legado de George Herbert Mead. En J. Alexander. *Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial*. Pp. 120-131. Recuperado de: https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Las_teorias_sociologicas_desde_la_Segunda_Guerra_Mundial-JAlexander.pdf.

Arango, J. (2004). *Europa y la inmigración: una relación difícil*. Bilbao, España: Observatorio Vasco de Inmigración. Recuperado de: https://www.ikuspegi.eus/documentos/ponencias/nuevas/J_Arango.pdf.

Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Z. (2016). *Extraños llamando a la puerta*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Bonhomme, M. (2015). Conocer otra vida. Historia de una trabajadora de Chíncha. En W. Imilan; F. Márquez, C. Stefoni (eds.) *Rutas migrantes en Chile. Habitar, festejar y trabajar*. Pp. 241-256. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Buvinic, M. (1995). The Feminization of Poverty? Research and Policy Needs. En *Reducing Poverty through Labour Market Policies*. Ginebra, Suiza: International Institute for Labour Studies.

Cabieses, B.; Bernales, M. y McIntyre, A. (2017). *La migración internacional como determinante de la salud poblacional en Chile: evidencia y propuestas para políticas públicas* Santiago de Chile: Universidad del Desarrollo. Recuperado de: https://www.udd.cl/dircom/pdfs/Libro_La_migracion_internacional.pdf.

Calquín, C. (2020). Metáforas de la identidad en un sistema de atención sanitaria de la infancia en Chile: entre la naturaleza y el capital humano. *Musas*, 5. Recuperado de: <https://doi.org/10.1344/musas2020.vol5.num2.3>.

Campiño, S. y Duque, P. (2019). Lactancia materna: factores que propician su abandono. *Archivo de Medicina (Col)*, 19. Recuperado de: <https://doi.org/10.30554/archmed.19.2.3379.2019>.

Castillo L., L. (2023). Criar como si no estuviéramos trabajando y trabajar como si no tuviéramos hijos. Reflexiones sobre la inserción laboral de madres migrantes criando en Chile. *Población y Salud en Mesoamérica*, 21(1). Recuperado de: <https://doi.org/10.15517/psm.v21i1.52797>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y Organización Internacional el Trabajo (OIT) (2017). La inmigración laboral en América Latina: algunas evidencias de sus características. Informe Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. *Boletín Cepal/OIT*, 16, mayo, 15-32. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41370/1/S1700342_es.pdf.

Correa, J. (2015). La búsqueda de un buen trabajo. Historia de una trabajadora doméstica de Chimbote. En W. Imilan; W. Márquez y C. Stefoni (eds.). *Rutas migrantes en Chile. Habitar, festejar y trabajar*. Pp. 225-240. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Deleuze, G. y Guattari, F. (2005). *Rizoma: Introducción*. Valencia, España: Pre-Textos.

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa* (2ª ed.). Madrid, España: Morata.

Fraser, N. (2012). La política feminista en la era del reconocimiento: un enfoque bidimensional de la justicia de género. *Arenal*, 19. Recuperado de: <https://doi.org/10.30827/arenal.v19i2.1417>

Fuster, D. T. (2012). Being Bien Educado in the United States: Mexican mother's childrearing beliefs and practices in the context of immigration Disertación doctoral, Universidad de Arizona State (Estados Unidos). Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/79564094.pdf>.

Galaz, C. (2016). Contextos locales y diversidad sociocultural: oportunidad para el reconocimiento y la participación efectiva. En X. Erazo; J. Esponda y M. Yaksic (eds.). *Migración y derechos humanos: mediación social intercultural en el ámbito local*. Pp. 213-231. Santiago de Chile: LOM.

González, H. (2015). Los estudios de familia en Chile. Características y desafíos para el futuro. En H. González (ed.). *Diversidades familiares, cuidados y migración. Nuevos enfoques, nuevos dilemas*. Pp. 17-37. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Hoehn, M. (2021). Trabajo y vida precarios. Tendencias y Conceptos. *Serie Informes, 05-21*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32192/1/Informe_05_21_Trabajo_y_vida_precarias.pdf.

Habermas, J. (1981). *Teoría de la acción comunicativa* [Archivo PDF]. Manuel J. Redondo (trad.). España: Taurus. Recuperado de: https://pics.unison.mx/doctorado/wp-content/uploads/2020/05/Teoria-de_la_accion_comunicativa-Habermas-Jurgen.pdf.

Han, B. (2018). *Interculturalidad*. Barcelona, España: Herder.

Hernández, A. (2016). Cuidar se escribe en femenino: redes de cuidado familiar en hogares de madres migrantes. *Psicoperspectivas, 15*. Recuperado de: <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/784>.

Hill Collins, P. (2012). Rasgos distintivos del feminismo negro. En M. Jabardo (ed.). *Feminismos negros. Una antología*. Pp. 99-131. Madrid, España: Traficantes de Sueños.

Imilan, W.; Márquez, F. y Stefoni, C. (2015). Introducción. En W. Imilan; W. Márquez, C. Stefoni (eds.). *Rutas migrantes en Chile. Habitar, festejar y trabajar*. Pp. 17-32. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Instituto Nacional de Estadísticas (2021a). Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020. Distribución regional y comunal. [Diapositiva PowerPoint]. Recuperado de: https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2020-s%C3%ADntesis.pdf?sfvrsn=5bdc44de_4.

Instituto Nacional de Estadísticas (2021b). Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020. Informe metodológico. Recuperado de: https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2020-metodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=48d432b1_4.

Instituto Nacional de Estadísticas (2021c). Nacimientos de madres extranjeras crecen y alcanzan el 14% en Chile. Recuperado de: <https://www.ine.cl/prensa/2021/01/11/nacimientos-de-madres-extranjeras-crecen-y-alcanzan-el-14-en-chile>.

Lacomba, J. (2001). Teorías y prácticas de la inmigración. De los modelos explicativos a los relatos y proyectos migratorios. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 5. Recuperado de: <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/328>.

ACÄ Márquez, F. y Correa, J. (2015). Migración y des-arraigo. En: W. Imilan, W. Márquez, C. Stefoni (Eds.) *Rutas migrantes en Chile. Habitar, festejar y trabajar Rutas migrantes en Chile. habitar, festejar y trabajar* (p. 57). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Martínez, M. y García, M. C. (2011). Implicancias de la crianza en la regulación del stress. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2(9). Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v9n2/v9n2a04.pdf>.

Ministerio de Desarrollo Social (2018). Resultados Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional: inmigrantes síntesis de resultados. Recuperado de: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2017/Resultados_Inmigrantes_casen_2017.pdf.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2020). Informe de Desarrollo Social. Recuperado de: http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe_de_Desarrollo_Social_2019.pdf.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021). Casen en Pandemia 2020: Medición de indicadores de carencia de Pobreza Multidimensional en pandemia. Recuperado de: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/210707_Carencias_PM_Casen_en_Pandemia_2020.pdf.

Muraco, A. (2006). Intentional Families: Fictive Kin Ties between Cross-Gender, Different Sexual Orientation Friends. *Journal of marriage and family*, 68(5). Recuperado de: <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2006.00330.x>.

Olea, H. (2013). Derechos Humanos de los migrantes y refugiados. Análisis del proyecto de ley de migración y extranjería, Cap. 3. En T. Vial Solar (coord.). Informe anual de derechos humanos en Chile. Recuperado de: <https://derechoshumanos.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2020/12/Cap-3-DD-HH-migrantes-y-refugiados-analisis-proyecto-de-ley.pdf>.

Organización Internacional del Trabajo (2022). Observatorio de la OIT: el covid-19 y el mundo del trabajo (3ª ed.). Recuperado de: <https://www.oit-cinterfor.org/taxonomy/term/3366>.

Ortner, S. (2006). Entonces, ¿es la mujer respecto del hombre lo que la naturaleza a la cultura? *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 1. Recuperado de: <http://www.aibr.org/antropologia/01v01/articulos/010101.pdf>.

Peralta E. M. y Fujimoto, G. (1998). *La atención integral de la primera infancia en América Latina: ejes centrales y los desafíos para el siglo XXI*. Recuperado de: <https://www.oas.org/udse/readytolearn/documentos/7.pdf>.

Petit, J. M. (mayo de 2003). *Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas: impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos*. Santiago de Chile: Cepal, BID, Celade. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7178/1/S2003710_es.pdf.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011). Agencia y empoderamiento en la medición de la pobreza. *Revista latinoamericana de desarrollo humano*, 79. Recuperado de: <https://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/Agencia1.pdf>.

Polit, D. y Hungler, B. (2000). Investigación Científica en Ciencias de la Salud. En: *Introducción a la investigación en Ciencias de la Salud*. Pp. 3-22. México D. F.: McGraw Hill.

Reyes, S. (2021). Epidemiología neonatal de la migración. *UCMaule*, 60. Recuperado de: <https://doi.org/10.29035/ucmaule.60.90>.

Rivas, A. (2015). Revisitando el parentesco: ¿sigue siendo la sangre más espesa que el agua? Nuevas formas de parentesco y familia. En H. González. *Diversidades familiares, cuidado y migración. Nuevos enfoques y nuevos dilemas*. Pp. 39-68. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Rivera, F. (2020). Situación de la migración en Chile: datos recientes y tramitación del proyecto de ley de migración. *Serie Informe*, 31-20. Recuperado de: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/29514/1/N_31_20_Migracion_Parlamento_Chile_UE.pdf.

Santamaría, E. (2002). *La incógnita del extraño. Una aproximación sociológica a la "inmigración no comunitaria"*. Barcelona, España: Anthropos.

Sen, A. (2012). *La agencia de las mujeres y el cambio social*. Pp. 233-249. Buenos Aires, Argentina: Planeta.

Servicio Jesuita a Migrantes (2020). *Casen y Migración: una caracterización de la pobreza, el trabajo y la seguridad social en la población migrante* (Informe N°1). Recuperado de: https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2021/10/Informe-CASEN_compressed-2.pdf.

Stefoni, C. y Bonhomme, M. (2015). Vidas que se tejen en contextos transnacionales. Un recorrido por el trabajo, la familia y las redes sociales. En W. Imilan; F. Márquez y C. Stefoni (eds.) *Rutas migrantes en Chile. Habitar, festejar y trabajar*. P. 49. Santiago de Chile: Ediciones Alberto Hurtado.

Stefoni, C. y Stang, F. (2017). La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: notas de un ejercicio reflexivo y autocrítico. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 58. Recuperado de: <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2477>.

Strauss, A., Corbin, J. (1990). *Basics of qualitative research: grounded theory procedures and techniques*. Newbury Park CA: Sage.

Taylor, S. y Bodgan, R. (1987). Ir hacia la gente. Introducción, Cap. I. En S. Taylor y R. Bodgan (eds.). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Pp. 15-23. Barcelona, España: Paidós.

Tejada, M. (2022). Informalidad laboral en Chile. *Observatorio económico (170)*. Recuperado de: <https://doi.org/10.11565/oe.vi170.476>.

Tijoux, M. E. (2012). Negando al “otro”: el constante sufrimiento de los inmigrantes peruanos en Chile. En C. Stefoni (ed.). *Mujeres inmigrantes en Chile. ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?* Pp. 17-41. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Ugarte, D. R. (2021). *Care Roles and Motherhood in Forced Migration: Venezuelan Mothers Living in Lima and New York City*. Tesis doctoral, University at Albany. Recuperado de: <https://www.proquest.com/dissertations-theses/care-roles-motherhood-forced-migration-venezuelan/docview/2569596364/se-2>.

Valles, M. (2007). Genealogía histórica y planteamientos actuales acerca de la investigación cualitativa. En M. Valles (Ed.). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Pp. 21-46. Santiago de Chile: Síntesis Sociología.

Vargas, V. (2016). Migración y grupos vulnerables: situación de las niñas, niños y mujeres. En X. Erazo; J. Esponda y M. Yaksic (eds.). *Migración y derechos humanos: mediación social intercultural en el ámbito local*. Pp. 145-154. Santiago de Chile: LOM.

Vásquez-de Kartzow, R. y Castillo, C. (2012). Embarazo y parto en madres inmigrantes en Santiago. *Revista Chilena de Pediatría*, 83. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0370-410620120004000007>.

Zapata, R. (2004). ¿Existe una cultura de la acomodación en España? *Serie migraciones*. España: Cidob. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2901208>.

Zúñiga, Y. (2018). Cuerpo, Género y Derecho. Apuntes para una teoría crítica de las relaciones entre cuerpo, poder y subjetividad. *Ius et praxis*, 24. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122018000300209>.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional, salvo que se indique lo contrario. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/> Atribución: debe otorgar el crédito apropiado a la Universidad Tecnológica Metropolitana como editora y citar al autor original.

Artículo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA VIRTUAL DURANTE LA CRISIS SOCIOSANITARIA DEL COVID-19

*LEARNING OUTCOMES IN VIRTUAL RESEARCH TRAINING DURING
THE COVID-19 SOCIO-HEALTH CRISIS*

Autores

FRANCISCO RAMÍREZ VARELA

Cómo citar este artículo:

Ramírez, F. (2023).
Resultados de aprendizaje
en la formación
Investigativa virtual
durante la crisis
socio sanitaria. Cuaderno
de Trabajo Social, 14 (20),
2023: e3002, 41-56.
Santiago de Chile:
Ediciones UTEM.
[doi.org/10.58560/cts.v01.
n20.023.002](https://doi.org/10.58560/cts.v01.n20.023.002)



FRANCISCO RAMÍREZ VARELA

Chileno, trabajador social. Magíster en Antropología. Doctor en Cultura y Educación en América Latina. Académico, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas. Correo electrónico: framirezv@udla.cl. ORCID: 0000-0002-7571-9728.

Artículo recibido 31-05-2023

aceptado 15-07-2023

publicado 31-08-2023

Resumen

La adaptación de la educación superior a los contextos de la pandemia del covid-19 y las medidas sanitarias ligadas, ha obligado a la forzada introducción de procesos de educación online y/o virtual; donde no ha quedado excluida la formación investigativa, entendiendo esta como el proceso que facilita el conocimiento, el desarrollo de habilidades y capacidades para la aplicación y ejecución de la investigación.

Por ello se lleva adelante un estudio que busca comprender las principales transformaciones en la formación investigativa en el área de las ciencias sociales en la Universidad de las Américas, desde su modelo educativo basado en objetivos de aprendizaje, presente en los diversos niveles de la formación investigativa. Así mismo, el propósito será reconocer los desafíos y estrategias que han tenido los docentes frente a este proceso de formación investigativa online.

PALABRAS CLAVE

formación
investigativa,
construccionismo
social, investigación
social

Abstract

The adaptation of higher education to the contexts of the covid-19 pandemic and related health measures, has forced the forced introduction of online and / or virtual education processes; where research training has not been excluded, understanding as the same the process that facilitates knowledge, the development of skills and capacities for the application and execution of research.

For this reason, a study is carried out that seeks to understand the main transformations in research training in the area of Social Sciences at the University of the Americas, from its educational model based on learning objectives present at the various levels of research training. Likewise, the purpose will be to recognize the challenges and strategies that teachers have had in the face of this online investigative training process.

KEYS WORDS

Investigative
training, social
constructionism,
social research

Los contextos sociosanitarios que atravesamos por el covid-19, nos han llevado a la transformación de nuestras prácticas laborales, académicas y del quehacer profesional; virtualizando nuestros espacios, adaptándonos a nuevos escenarios y plataformas de interrelación social. Sin duda alguna, una de las prácticas que se ha visto afecta a la crisis es el desarrollo de la investigación, donde no ha quedado excluida la formación investigativa, la cual ha forzado su introducción en los procesos de educación virtual, basados en la interacción virtual y digital, ocupando herramientas y plataformas online que faciliten la formación de metodologías y técnicas de investigación. El estudio realizado busca comprender las principales transformaciones en la formación investigativa en el área de las ciencias sociales en la Universidad de las Américas (UDLA), con el propósito de reconocer los desafíos y estrategias que han tenido los docentes frente a este proceso de formación investigativa virtual.

Se parte de la base de considerar que la investigación es un requerimiento que debe ser parte de toda universidad, con el ejercicio de esta al interior de los diferentes estamentos y colaboradores de la instrucción, logra trascender los límites del conocimiento, siendo este el verdadero objetivo de la investigación, el cual debiese transformar la vida de la universidad (Guerra Molina, 2017). Es por ello que, para cualquier universidad, formar investigadores debe ser una cuestión crucial, que debería permear las estructuras curriculares y la cotidianidad educativa, hacia la construcción de una cultura de la investigación donde las relaciones educativas se organicen alrededor de la búsqueda del conocimiento (Rojas y Méndez, 2017); donde se construya colectivamente una cultura investigativa, entendida como toda manifestación basada en lo organizacional, actitudes, valores, objetos, métodos y técnicas, todo en relación con la investigación, así como la transmisión de la investigación o pedagogía de la misma (Restrepo, 2007). Es por ello por lo que no podemos pensar una cultura investigativa sin pensar en la revisión y el fortalecimiento de la transmisión de las competencias investigativas. Entendiendo que estas son parte de la movilización de saberes (conocimientos, habilidades, valores y actitudes) para dar respuesta a problemas del contexto, mediante el desarrollo de procesos investigativos que, por la complejidad que implica en el proceso de formación de las mismas, requiere de competencias de base como son el trabajo en equipo, el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación, el pensamiento crítico, la comunicación, el saber disciplinar inherente al objeto de estudio, entre otras (Reynosa Navarro et al., 2019). El desarrollo de estas competencias investigativas en los estudiantes universitarios depende de las estrategias que se adopten en los modelos educativos, donde el rol del docente investigador es fundamental, debido a que investigar se aprende investigando (Reynosa Navarro et al., 2019).

Bajo esta perspectiva, la investigación no sólo debe de ser considerada como la búsqueda científica del conocimiento, sino que también es el compartir conocimientos, sobre la base de “procesos reflexivos y sistemáticos que descubre mediante métodos y técnicas la realidad en donde se inserta una comunidad investigativa, que en base a la experiencia generada pueda ser fuente que genera conocimiento” (Espinoza Freire, 2020). Este proceso de investigación acontece y está mediado por la investigación formativa; término que se introduce en el ámbito educativo a finales de la década de 1990; es el proceso de enseñanza aprendizaje, a través del método y los procesos de investigación, de los cuales se deduce dentro de ello todas las acciones orientadas a favorecer la apropiación y el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que desempeñar con éxito actividades asociadas con la investigación científica (Guerra Molina, 2017).

La investigación formativa, hace referencia a la investigación como un instrumento del proceso enseñanza aprendizaje mediante el método científico, dentro de programas y procesos, encaminados a la aprehensión de habilidades investigativas (Daza Orozco et al., 2019). Su finalidad es favorecer la incorporación del conocimiento en los estudiantes, promoviendo el desarrollo de las capacidades necesarias para el aprendizaje permanente, enfocada en la participación de estos en procesos investigativos desde la práctica, bajo el desarrollo de habilidades necesarias para promover una actitud reflexiva de los estudiantes durante sus procesos (Norman-Acevedo; Daza-Orozco y Caro-Gómez, 2021), en este sentido su característica es el ser una investigación dirigida y orientada por un profesor, donde los agentes investigadores son estudiantes (Miyahira Arakaki, 2009).

La realización de actividades investigativas, las que se relacionan con la obtención de conocimientos propios de los procesos académicos, podrá tener como objetivo brindar a los estudiantes, mediante un ambiente y una cultura de la investigación, la posibilidad de asumir actitudes favorables hacia ella (Espinoza Freire, 2020). La investigación formativa está vinculada con la perspectiva y el modelo educativo donde se inserta, por lo que debe ser analizada a la vez desde una perspectiva didáctico-pedagógica, ya que la misma considera una estrategia de enseñanza-aprendizaje en correspondencia con el paradigma constructivista, que situará al sujeto en formación en el centro del proceso como protagonista activo de su aprendizaje, dentro de un marco curricular definido (Espinoza Freire, 2020).

Este modelo educativo definido, se sustenta en un enfoque centrado en los estudiantes; donde su centro es el evidenciar aquellos aprendizajes que los sujetos en formación son capaces, dando cuenta de sus desempeños, estableciendo resultados de aprendizaje que orienten los procesos de evaluación educativa. Los resultados del aprendizaje son declaraciones de

lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz de hacer al final de un periodo. Esta definición realza las cualidades tangibles y medibles del conocimiento que pretenden que el proceso de formación esté vinculado con saberes, conocimientos, comprensiones y capacidades dadas por el uso de los aprendizajes, en contextos reales de los campos profesionales, los cuales se articulan con los objetivos y perspectivas de la formación que reciben (Norman-Acevedo, Daza-Orozco y Caro-Gómez, 2021). Se entenderá, entonces, dentro de este modelo, el desempeño basado en procedimientos y potencialidades para proyectar las habilidades adquiridas, a través de los cuales se construirán resultados de aprendizaje, como la forma de describir de manera precisa tales expectativas, señalando lo que los sujetos en formación serían capaces de desarrollar en términos de conocimientos, destrezas y actitudes, una vez finalizado un determinado proceso de aprendizaje.

De acuerdo con lo anterior, en la Universidad de las Américas, donde se realiza el presente estudio, su modelo educativo se declara sobre la base de los postulados del constructivismo. Dicho paradigma tiene su base en la idea de que los sujetos construyen ideas sobre el funcionamiento de lo social y, pedagógicamente, construyen sus aprendizajes; articulando mecanismos por los cuales el conocimiento es interiorizado en este proceso formativo. Para ello integra en sus planes curriculares tres conceptos de manera equilibrada, que se correlacionan: el saber ser, el saber conocer y el saber hacer; la cuales a su vez se corresponden con los tipos de capacidades: cognitivas-intelectuales, cognitivas-motrices y cognitivas-afectivas. Bajo este modelo el saber se concibe de manera tripartita, donde se incluiría el desempeño basado en procedimientos y potencialidades para proyectar las habilidades investigativas adquiridas en los estudiantes, lo cual debería estar orientado a la obtención de resultados para conectar la investigación, el diagnóstico y una intervención social posterior (Medina Gordillo, 2020).

Es por ello que la formación investigativa se encamina a desarrollar las habilidades de investigación, en pos del logro de determinados resultados de aprendizaje que se basan en las habilidades para la investigación, el aprendizaje de investigación y a la aplicación de procesos de investigación que serán acordes con la etapa y/o nivel del proceso investigativo que se está formando, ya sea en torno a la iniciación de la investigación, el diseño o la aplicación de procesos de investigación en trabajos que normalmente son conducentes al grado académico (Norman-Acevedo; Daza-Orozco y Caro-Gómez, 2021).

Es en relación con lo anterior que la formación investigativa, en especial dentro del área de las ciencias sociales, se debe no sólo al contexto socio-pedagógico del ámbito educativo, sino también al contexto social donde se

desarrollan las experiencias investigativas. La adecuada formación investigativa, se basa en la interacción y coconstrucción del conocimiento, que se acompaña de la adecuación de los contextos y los ámbitos educativos, lo que se ha visto dificultado en la forzada virtualización de sus procesos.

METODOLOGÍA

Sobre la base de lo anterior es que se realiza un estudio de corte cuantitativo, con docentes que han realizado y/o estén realizando asignaturas dentro del ámbito de la investigación en el año 2020 y durante 2021, de las carreras de trabajo social y psicología, así como el Programa de Intervención Comunitaria de la Universidad de las Américas. Estas áreas de formación dentro de las ciencias sociales se desarrollan dentro de un modelo educativo que se basa en el constructivismo social, de donde distingue sus tres pilares fundamentales, el primero en el resultado de aprendizajes, donde se busca medir el aprendizaje de los estudiantes basados en el conocimiento, las habilidades, las destrezas y las actitudes. La investigación formativa no es ajena a este modelo, en especial centrado en la formación profesional y disciplinar en su modalidad de pregrado, en los diferentes niveles que involucra la misma como puede ser en el desarrollo de habilidades para la investigación, en el aprendizaje de metodologías de investigación y en la aplicación de procesos de investigación; presentes en los diversos niveles de la formación investigativa.

Para ello se realiza una encuesta online con base en las variables asociadas a los resultados de aprendizaje, de acuerdo con sus dimensiones y niveles asociados; se realiza la obtención de datos por medio de una escala de valoración asociada con una nota, la cual representa el cumplimiento, medianamente cumplido o no cumplido de los resultados de aprendizaje que los docentes observan en los estudiantes. De la misma forma se les pide una valoración de desempeño según el porcentaje de cumplimiento que aprecian de los resultados de aprendizaje.

Con el mismo instrumento se mide la actitud y cultura investigativa de los docentes, por medio de preguntas cerradas sobre la experiencia investigativa, en específico durante la pandemia y la capacitación recibida. Se acompaña eso con una escala de valoración que mide la adecuación y estrategias realizadas durante la pandemia. Se solicita también la valoración de la actitud y motivación de los estudiantes en el mismo contexto.

Por último, se realizan dos preguntas abiertas sobre las principales dificultades y facilitadores al momento de realizar clases virtuales en el contexto

de pandemia, haciendo una clasificación cualitativa de ellos por medio de un análisis de contenido de respuestas breves.

La encuesta se realiza veintisiete docentes que realizan asignaturas vinculadas con metodologías y/o taller de investigación, así como con los seminarios de investigación y de grado. Hay que destacar que los participantes corresponden heterogéneamente a la diversa distribución geográfica de las sedes de la universidad que está presente en la Región Metropolitana, así como en las regiones de Valparaíso y del Biobío; específicamente en Viña del Mar y Concepción. Existe dentro de la muestra una paridad natural de género entre los encuestados, la cual no fue buscada, pero se dio entre los sujetos que respondieron el instrumento.

RESULTADOS

Se realiza una primera evaluación en torno de las experiencias y la capacitación en el ámbito de la investigación, con énfasis en el último año, bajo contexto de pandemia y con base en las plataformas virtuales que esta se ha desenvuelto con fuerza desde inicio del 2020. En función de lo anterior se puede mencionar que la gran mayoría de los docentes (96,3%) cuenta con experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación en los últimos tres años; sin embargo, solamente el 22,2% de ellos ha realizado proyecto de investigación interno dentro de la propia institución donde se realiza la presente investigación. De igual forma al preguntar sobre su experiencia en investigación en el último año en contexto de pandemia, el 62,3% de los docentes ha podido participar en proyectos de investigación, pero sólo el 40,7% de ellos lo ha realizado en equipos y/o núcleos de investigación formalizados.

En cuanto a la capacitación que han recibido los docentes, el 85,2% refiere haber realizado cursos de formación y/o especialización en el área de investigación en los últimos años. Del mismo modo el 92,6% ha recibido cursos de capacitación y/o formación en el uso de plataformas de educación virtual en el último año en contextos de pandemia; sin embargo, esto se contrapone con los cursos de capacitación y/o formación en el uso de plataformas de investigación *online* que han realizado los docentes, donde solamente el 37% ha recibido formación en esta área específica.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, se aborda desde sus dimensiones y el nivel de formación investigativa, descritas anteriormente. De acuerdo con la dimensión conceptual es este uno de los ítems que tuvo menor valoración, en donde los académicos y docentes que respondieron el instrumento, refieren que medianamente se ha cumplido la asimilación de los conceptos

de investigación, con 63% de las respuestas, mientras que un 51,9% valora como no cumplido el que los estudiantes recuerden conceptos de investigación, vistos en procesos de formación en semestres académicos anteriores, y sólo el 37% lo valora sólo como medianamente cumplido.

Respecto de la dimensión procedimental, se da una valoración positiva referida a que los resultados de aprendizaje han sido medianamente cumplidos, con fuerza en el reconocimiento que tienen los estudiantes de los procedimientos prácticos del proceso investigativo, donde el 70,4% de los docentes encuestados valora en este nivel. Así mismo, en cuanto al desarrollo de estrategias de investigación por parte de los estudiantes, el 59,3 % considera que este resultado de aprendizaje esta medianamente cumplido. Cabe destacar que entre los resultados de aprendizaje que se relacionan dentro de esta dimensión, sólo el 14,8% de los encuestados considera que estos se han cumplido en su totalidad.

En cuanto a la dimensión actitudinal de los resultados de aprendizaje, tenemos que cuando se les pregunta sobre si los estudiantes reconocen la importancia de la investigación en su proceso de formación disciplinar o si logran aplicar elementos éticos de la investigación, el 51,9% valora como medianamente cumplido. Al contrario, de las dimensiones anteriores, en esta hay un alza en cuanto al reconocimiento de cumplimiento de los resultados de aprendizaje asociados.

En lo que respecta a los niveles de los resultados de aprendizaje que fueron consultados, tenemos que, en el primer nivel referido a las habilidades, los docentes reconocen que los estudiantes medianamente cumplen (77,8%) con la capacidad de desarrollar habilidades de base para la investigación; y en cuanto a la habilidad de desarrollar ideas de investigación estos valoran en un 63% que medianamente lo cumple, siendo el 22,2% quienes valoran que lo cumplen.

En relación con el nivel de aprendizaje de la formación investigativa, los docentes valoran con 55,6% que es medianamente cumplido y un 25,9% que esto se cumple; siendo este ítem mayor en cuanto a la valoración de cumplimiento del aprendizaje del desarrollo de capacidad crítica en el análisis de textos y en procesos de investigación, donde se refleja solamente un 11,1% de cumplimiento, considerándose en un 70,4% que esto medianamente se cumple. Por último, la valoración del nivel de aplicación de la formación investigativa, los docentes encuestados valoran que en 65,4% que este es medianamente cumplido, y en un 23,1 % que esto se cumple.

Podemos entender entonces que los resultados de aprendizaje, en su generalidad tienen una valoración de un mediano cumplimiento frente al desempeño y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Si es importante

destacar la alta valoración de cumplimiento de la dimensión conceptual, en relación con el manejo de los conceptos referidos en investigación, lo que podría también corresponder a la alta valoración de las dimensiones de aprendizaje y aplicación de la formación investigativa, sobre todo en cuanto al reconocimiento de enfoques y métodos de investigación, así como en la capacidad de aplicar técnicas y herramientas de investigación.

Pese a lo anteriormente mencionado, respecto de cada una de las dimensiones y niveles, respecto del ser consultados los docentes, sobre el porcentaje de logro que le colocarían a los objetivos y resultados de aprendizaje a las asignaturas realizadas de manera virtual en el contexto de pandemia, estos refieren otorgar en promedio un 74,3% de cumplimiento.

En contraste a la evaluación de los resultados de aprendizaje, y su cumplimiento de acuerdo a la valoración de los docentes, se puede observar que, al abordar los indicadores relacionados con la actitud investigativa que se tiene de los estudiantes en contextos de pandemia, los docentes tienen una valoración positiva (51,9%) y muy alta valoración (44,4%) en cuanto a la disposición a aprender sobre investigación, así como a estar dispuestos a desarrollar investigaciones, con una valoración positiva de 40,7% y de una alta valoración de 48,1%. Es importante destacar que la actitud investigativa y la disposición de los estudiantes es de los ítems con mayor valoración, lo que sienta las bases de un ejercicio formativo que va más allá de los resultados de aprendizaje, o las dimensiones evaluadas; sino la actitud de los estudiantes frente a la formación investigativa en contextos de pandemia que han forzado a la virtualidad de la investigación.

En cuanto las estrategias que han tomado los docentes de las líneas de formación en investigación, para adecuar sus asignaturas en el contexto de la pandemia y la virtualidad, podemos destacar que existe un reconocimiento a la manera en que se ha tenido que realizar cambios en los programas de asignaturas y contenidos para su enseñanza *online*, así como con las estrategias de enseñanza de la materia, en cuanto los métodos y la didáctica con que enseñaban antes de 2020. Esto último con especial énfasis en la generación de nuevas estrategias para la ejecución de ejercicios investigativos por parte de los estudiantes. En estos ítems, los encuestados en su generalidad responde estar mediana y totalmente de acuerdo en un 92,6%. Pero a la vez están medianamente de acuerdo en un 40,7% en que no se ha podido ejecutar ejercicios de investigación adecuadamente, sobre todo por el contexto de pandemia, que conlleva las diferentes medidas sanitarias de cuarentenas, distanciamiento físico y movilidad restringida, que afecta en el trabajo en terreno que los estudiantes puedan desarrollar.

En función al apoyo institucional para la adecuación de las estrategias y a la capacitación de la enseñanza virtual de la investigación por parte de la universidad, el 77,8% esta mediana y totalmente de acuerdo con el apoyo institucional recibido, donde se han desplegado diversas instancias de capacitación en el uso de aulas virtuales, así como estrategias didácticas para las clases *online*. A su vez, el 85,1% se ha sentido acompañado por la institución en este proceso de formación en el contexto de la pandemia y la enseñanza online. En la misma variable se observa que el 63% piensa que las plataformas ofrecidas por la universidad para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la investigación son adecuadas, mientras que el 22,2% cree que son aun medianamente adecuadas, mientras que el 14,8% valora negativamente las plataformas utilizadas.

Es importante mencionar que la situación contextual de pandemia ha sido un proceso de aprendizaje continuo, no sólo por parte de los estudiantes y docentes, sino que también la adecuación a los nuevos formatos de enseñanza aprendizaje son de un aprendizaje continuo a nivel institucional que, a pesar de que la Universidad de las Américas contaba un incipiente línea de formación a distancia en modalidad online, es diferente cuando lo enfrentas a todo un proceso en tu oferta académica virtualizada. Sin embargo, no sólo se han generado los espacios de adecuación a la virtualidad, sino que se han realizado los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje del uso de plataformas virtuales, así como la inversión en licencias de programas que faciliten el proceso, así como de infraestructura y equipamiento que se adecue al funcionamiento mínimo dentro del contexto abordado.

Dentro del mismo cuestionario que los docentes contestaron, se realizó un par de preguntas abiertas que hacen referencia a las dificultades y facilitadores para realizar clases virtuales. Respecto de la primera, las principales dificultades mencionadas por los docentes es conectividad y la participación de los estudiantes. Se puede observar que, según lo que mencionan los docentes, muchos estudiantes tienen problemas de conexión o de una adecuada conexión, lo que influye también en los niveles de participación, especialmente de carácter sincrónica. El solo hecho de conectarse a clases online por videoconferencia, y no conectar muchas veces las cámaras, porque puede afectar su calidad de conexión, dificulta a los docentes los procesos de participación activa en clase, como la retroalimentación que pueden realizar los docentes, así como la disposición hacia la clase realizada, según lo que mencionan los propios docentes. Eso conlleva, en palabras de los mismos docentes, una despersonalización del vínculo para un proceso de aprendizaje significativo y participativo. También se considera como dificultad la falta de interacción en el desarrollo de contenidos, así como la dificultad de desarrollar aquellos contenidos que pueden ser más prácticos o

procedimentales, que se dificulta al realizarlos de manera *online*, a lo que se debe de sumar el caso de asignaturas de formación investigativa, que puede estar relacionado con programas computacionales específicos, donde no existe el acceso a ellos por los estudiantes. Estos elementos, a consideración de los docentes, también ha dificultado las evaluaciones de las actitudes y los procedimientos prácticos en relación con la formación investigativa.

Por otra parte, los docentes reconocen como facilitadores, principalmente la disponibilidad y flexibilidad de los docentes y académicos, como también de los estudiantes, a cambios en los programas y su adecuación a tiempos de educación virtual, así como de las estrategias institucionales al respecto. La virtualidad les ha permitido a los docentes el introducir didácticas vinculadas con el uso de TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) que permiten nuevas formas de interacción con los estudiantes, más directa o con mayor dedicación, según refieren los docentes. Esto también ha permitido la introducción de material audiovisual de apoyo, que les ha resultado más interactivo, que incluso ha permitido mayor interconexión entre estudiantes por medio de redes sociales virtuales. Ha sido valorado como un facilitador por parte de los docentes el uso de licencias de plataformas para la conexión de clases virtuales como ha sido por ejemplo el Zoom Pro, que les ha permitido el acompañamiento con los estudiantes, una interacción a través de aplicaciones asociadas, así como la revisión por videoconferencia de los trabajos de los estudiantes y el poder compartir material de manera más dinámica y cercana, según comentan algunos de los docentes.

Uno de los facilitadores más mencionados por los propios docentes, que cuenta con una enorme valoración según lo que ellos expresan, es la motivación y compromiso de los estudiantes. Existe un compromiso desde el inicio de no dejar los procesos de formación investigativa botados, existe un compromiso con adecuarse a los contextos forzados de la virtualidad; a la vez una disposición de los estudiantes para adaptarse a nuevas estrategias de formación. Por otra parte, la motivación y según las palabras de los docentes encuestados, la motivación a aprender de los estudiantes muestra una actitud científica que no es menor en su proceso formativo.

CONCLUSIONES

Se ha puesto en evidencia la importancia que reviste un modelo educativo con bases constructivistas en relación directa con la propuesta de formación investigativa; sin embargo, se debe de tener precaución que los resultados de aprendizaje que sustenta, no se conviertan en un eslogan o una imagen de marca, de la cual las instituciones educativas acogen, para que estas bases se vuelvan difusas en su aplicación, perdiendo su espíritu. En ese sentido el

quedarse en el cumplimiento de algunos resultados aprendizaje es quedarse en una perspectiva del constructivismo corte piagetiano basado en lo cognitivo (Serrano, 2011), necesitando transitar en la formación investigativa hacia un construccionismo social, que sea parte integral de una actitud científica y una cultura investigativa.

La formación investigativa debe de ser considerada como eje de la formación disciplinar, pero también del fortalecimiento de la actitud investigativa, siendo esta la búsqueda permanente de los elementos que nos permitan comprender la realidad, desde la duda razonable, que nos concede no solamente interrogarnos sobre las necesidades y los problemas sociales, sino que hacerlos desde las bases teóricas y epistemológicas pertinentes a la formación en ciencias sociales. La actitud científica no solamente entendida como el resultado de un proceso de aprendizaje y de los conocimientos adquiridos, sino desde la motivación de los futuros investigadores.

Podemos observar en los resultados de la información levantada, la importancia que desatacan los docentes del área de investigación ha sido la motivación de los estudiantes; y es que uno de los aspectos más relevantes para que se dé el aprendizaje es la motivación, la que influye sobre la actitud del estudiante y, por ende, en su resultado. La motivación puede ser entendida como el motor del aprendizaje (Rodríguez, 2006), y a la vez la base de la formación y actitud investigativa. En este sentido, los contextos de virtualización vivenciados por la pandemia han sido relevantes para poder poner en relieve las motivaciones de los estudiantes hacia el aprendizaje, frente a las adversidades y a la adecuación a las mismas.

La formación en investigación debe iniciar del interés y motivación del estudiante reconociendo habilidades de reflexión, análisis e interpretación para la creación de propuestas investigativas (Cruz-García, 2020), esto significa, incluir las necesidades e intereses de los estudiantes. Para ello la investigación debe de ser contemplada más que como una obligación al interior de las universidades, la investigación debe ser vocacional y motivacional, para ello se da la necesidad del apoyo institucional a la investigación, en donde los investigadores no sólo sean profesionales con experiencia y trayectoria en la investigación, sino que realmente sean agentes en formación (Guerra Molina, 2017). Los investigadores deben de incitar la motivación, y ser capaces de dinamizar y adecuarse a los contextos del aprendizaje e integrar los conocimientos, que sean agentes de formación de actitudes investigativas. Para ello es central considerar la actitud investigativa como eje de la cultura investigativa institucional y de la formación disciplinar, profesional y de vida dentro de las ciencias sociales. Tenemos el desafío de fortalecer la investigación para la generación de nuevo conocimiento, plantee la transformación de contenidos que sean incluyentes de las necesidades e interés

de los estudiantes, generando una mirada crítica de esta construcción del conocimiento por medio de la investigación formativa

Resulta importante que las universidades desarrollen habilidades investigativas en sus estudiantes, a través de la incorporación necesaria, integral y no obligatoria de la investigación como elemento diferenciador de aprendizaje dentro del currículo y la institución; que sea más allá de un requisito de grado (Guerra Molina, 2017). Que sea capaz de integrar una visión multidimensional que recoja en su construcción la trayectoria del estudiante en cuanto a sus experiencias y posibilidades, las condiciones institucionales de las universidades y el desarrollo institucional de una cultura de investigación y el impacto directo de ella en la formación universitaria (Rojas y Méndez, 2017). De esta forma la formación investigativa debe de considerarse como una de las maneras de la coconstrucción de una cultura de investigación.

La formación investigativa se sustenta en la movilización de saberes, con base en los conocimientos y habilidades, pero con fuerte sustento en los valores y las actitudes frente a la investigación. Si bien la universidad donde se realizó el estudio se encuentra en un proceso de institucionalización de la investigación, se puede ver que todavía la misma se encuentra alejada del proceso formativo y del mismo modelo educativo que la institución declara; teniendo un trabajo por desarrollar en el fortalecimiento de una cultura investigativa en la institución y en la formación disciplinar dentro de las ciencias sociales.

La calidad de la formación investigativa descansa no sólo en la docencia, sino que también en la construcción de un ambiente interactivo que propicie un proceso compartido de construcción del conocimiento, lo que se ve dificultado dentro de la virtualización del proceso, si es que no cuenta con condiciones de apoyo e infraestructura tecnológica de base adecuadas a los propósitos de la formación. Es por ello la importancia de la adecuación a los contextos, que resignifican el papel de la investigación. La adecuada formación investigativa, se basa en la interacción y co-construcción del conocimiento, que se acompaña de la adecuación de los contextos y los ámbitos educativos, lo que se ha visto dificultado en la forzada virtualización de sus procesos; donde la enseñanza tradicional y las modalidades mediadas por la virtualidad se ven obligadas a asumir nuevas estrategias para la formación en investigación.

Se debe de reconocer que los procesos de virtualización contextual, puede convertirse en procesos de una cotidianidad pospandémica. Los espacios virtuales de aprendizaje se han convertido en contextos de enseñanza con innumerables retos a nivel sociocultural, pedagógico, pero también tecnológico, donde la transformación de los modelos de enseñanza tradicional y las

modalidades mediadas por la virtualidad se ven obligadas a asumir nuevas estrategias para la formación en investigación, siendo este un elemento inherente a todo proceso educativo como gestor y motor de conocimiento (Chicué, 2015).

Esta apertura y masificación de la conectividad en red y de las plataformas digitales, han significado, sin duda alguna, habilitar los espacios virtuales como una dimensión de la vida e interacción social, implicando la necesidad de reformular los principios de la investigación, contextualizándolo acorde con los parámetros que nos ha impuesto en el enfrentamiento a la crisis socio sanitaria. No debemos de olvidar que la investigación social se debe a los contextos y debe de modificarse en base de ellos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Chicué, V. B. (2015). Estrategia didáctica para la formación en investigación en la educación virtual: experiencia en la Universidad Manuela Beltrán. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 79, 64-79.

Cruz-García, D. (2020). Estrategias pedagógicas para el desarrollo de habilidades formativas en investigación. Cómo mitigar la ausencia de lectura de los estudiantes en Ciencias Sociales. *Revista Innova Educación*, 2(3), 491-505. DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.03.008>.

Daza Orozco, C. et al. (2019). *Iniciación científica: conceptualización, metodologías y buenas prácticas*. Bogotá. Colombia: Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.

Espinoza Freire, E. E. (2020). La investigación formativa. Una reflexión teórica. *Conrado*, 16(74), 45-53. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000300045&lng=es&tlng=es.

Guerra Molina, R. A. (2017). ¿Formación para la investigación o investigación formativa? La investigación y la formación como pilar común de desarrollo. *Revista Boletín Redipe*, 6(1), 84-89. Recuperado de: <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/180>.

Medina Gordillo, S. Y. (2020). Estrategias didácticas y adquisición de habilidades investigativas en estudiantes universitarios. *Journal of Business and Entrepreneurial Studies*, 4(1). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=573661266026>.

Miyahira Arakaki, J. M. (2009). La investigación formativa y la formación para la investigación en el pregrado. *Revista Médica Herediana*, 20(3), 119-122.

Norman-Acevedo, E.; Daza-Orozco, C. E. y Caro-Gómez, C. L. (2021). Hoja de ruta para la elaboración de resultados de aprendizaje para la formación investigativa. *Panorama*, 15(28), 1-12.

Restrepo, B. (2007). *Conceptos y Aplicaciones de la Investigación Formativa, y Criterios para Evaluar la Investigación Científica en Sentido Estricto*. Recuperado de: http://www.javeriana.edu.co/javeriana/vice_acad/curriculos/documentos/Conceptos%20y%20aplicaciones%20de%20la%20investigacion.pdf.

Reynosa Navarro, E.; Serrano Polo, E. A., Ortega-Parra, A. J., Navarro Silva O., Cruz-Montero J. M. y Salazar Montoya E. O. (2019). Estrategias didácticas para investigación científica: relevancia en la formación de investigadores. *Universidad y Sociedad*, 12(1), 259-266.

Rodríguez, J. O. (2006). La motivación, motor del aprendizaje. *Rev. Cienc. Salud*, 4 (especial), 158-160.

Rojas, M. y Méndez, R. (2017). Procesos de formación en investigación en la Universidad: ¿qué le queda a los estudiantes? *Sophia*, 13(2), 53-69.

Serrano, J. M. (2011). El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(1).



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional, salvo que se indique lo contrario. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/> Atribución: debe otorgar el crédito apropiado a la Universidad Tecnológica Metropolitana como editora y citar al autor original.

Artículo

INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS ADULTAS MAYORES Y SUS REDES DE APOYO EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

SOCIAL WORK INTERVENTION WITH ELDERLY PEOPLE AND THEIR SUPPORT NETWORKS IN COSTA RICAN SOCIAL SECURITY SYSTEM

Autores

ANDREA VÁSQUEZ SÁENZ

Cómo citar este artículo:

Vásquez, A. (2023). Intervención del Trabajo Social con personas adultas mayores y sus redes de apoyo en el primer y segundo nivel de la Caja Costarricense del Seguro Social. Cuaderno de Trabajo Social, 14(20), 57-78. Santiago de Chile: Ediciones UTEM. <https://doi.org/10.58560/cts.v01.n20.023.003>



ANDREA VÁSQUEZ SÁENZ

*Trabajadora social. Licenciada en Trabajo Social.
Maestría en Estudio de la Violencia Social y Familiar.
Jefa del Servicio de Trabajo Social del Área de Salud
Alajuela Norte en la Caja Costarricense del Seguro
Social de Costa Rica. Tutora de la Cátedra de Trabajo
Social de la Universidad Estatal a Distancia
de Costa Rica.*

*Correo electrónico: andreavs@gmail.
comORCID:0000-0001-9147-9034.*

*Artículo recibido 17-02-2023
aceptado 09-07-2023
publicado 31-08-2023*

Resumen

Se realiza una reflexión de la intervención profesional del Trabajo Social en el escenario de la Caja Costarricense del Seguro Social de Costa Rica, a partir de la revisión de la regulación normativa y la experiencia profesional, con el fin de evidenciar nudos críticos para el debate profesional y el fortalecimiento de los procesos de trabajo. Dentro de los nudos críticos se encuentra la importancia de reflexionar sobre los motivos de referencia y la necesidad de una valoración inicial completa y dinámica; ambas acciones sustentadas en los derechos de las personas mayores y procurando la participación de todas las personas involucradas.

PALABRAS CLAVE

intervención,
personas mayores,
trabajo social

Abstract

A reflection of the professional intervention of Social Work in Costa Rican Social Security System, based on the review of the normative regulation and professional experience, to highlight critical knots for the professional debate and the strengthening of work processes. Among the critical knots is the importance of reflecting on the reasons for reference and the need for a complete and dynamic initial assessment; both actions based on the rights of the elderly and seeking the participation of all the people involved.

KEYS WORDS

elderly people,
intervention,
social work

INTRODUCCION

En este ensayo científico se busca sistematizar elementos teórico-metodológicos y técnico-operativos de la intervención social con personas mayores y sus redes de apoyo en el primer y segundo nivel de la Caja Costarricense del Seguro Social –en adelante CCSS– a partir de la experiencia profesional desarrollada desde el nivel operativo y desde la supervisión profesional.

Se busca recuperar los lineamientos a nivel institucional, a la vez de brindar algunas recomendaciones técnico-operativas desde la experiencia profesional, dirigidas al fortalecimiento de los procesos de trabajo con personas mayores.

Para lo anterior, se presenta una descripción detallada de los procesos de consulta social en los énfasis individual y familiar; seguido de una reflexión acerca de los principales retos y desafíos que enfrentan las profesionales en Trabajo Social desde la singularidad.

Esta delimitación a la singularidad es importante aclararla porque no es el interés de este artículo reflexionar sobre las implicaciones de las políticas neoliberales en los servicios de salud y cómo esto impacta en el proceso de trabajo profesional; sino lo que busca es que reconociendo y partiendo de la reconfiguración del Estado, de las políticas sociales fragmentadas y focalizadas, y del debilitamiento de la institucionalidad pública, se reflexione sobre qué se demanda de Trabajo Social y cómo se puede desarrollar desde una perspectiva de derechos y justicia social.

Este acercamiento contribuirá a la reflexión del quehacer de la disciplina de Trabajo Social, a la vez que permitirá que personas con desconocimiento de la temática o bien con un conocimiento básico puedan ir fortaleciendo sus conocimientos.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente ensayo científico se realizó una revisión de las políticas, lineamientos, protocolos y manuales que regulan la intervención con población adulta mayor en la CCSS y en la profesión de Trabajo Social. A partir de lo anterior, se identificaron los documentos claves, se resumieron los aspectos más relevantes, para su posterior análisis e integración.

Por lo cual la metodología seguida es fundamentalmente descriptiva, ya que busca reconstruir el proceso de intervención de Trabajo Social con personas mayores en el primer y segundo nivel de la Caja Costarricense del

Seguro Social a partir de lo que establece la normativa, pero a la vez a partir de la experiencia como profesional en Trabajo Social y jefatura encargada de procesos de supervisión de personal e inducción a los profesionales de nuevo ingreso.

RESULTADOS

En este apartado se ubicará de manera sucinta el Trabajo Social en la CCSS en su vínculo con la política social y las normas jurídicas que dan cuenta de la estrategia gubernamental para el abordaje de las diversas manifestaciones de la cuestión social. Hacer esta reconstrucción es un primer paso para desarrollar una comprensión de la totalidad, que permita aprehender los límites y posibilidades para una acción transformadora (Esquivel, 2006).

La CCSS desde 1983 asume la prestación universal de los servicios de salud y actualmente es de las instituciones públicas con mayor credibilidad y confianza por parte de la población en Costa Rica (CIEP, 2021). Es la institución costarricense encargada de brindar la atención directa en salud a través de los regímenes de seguros de enfermedad y maternidad.

Dicha institución está integrada por un conglomerado de establecimientos de salud (áreas de salud, hospitales y centros especializados), organizados en tres niveles de atención según su complejidad y capacidad resolutive.

El primer nivel está conformado por Equipos Básicos de Atención en Salud (Ebais) y Áreas de Salud y desarrolla las acciones más elementales o básicas del sistema; es decir, la atención primaria. A su vez, también se aboca en acciones de promoción de la salud y prevención primaria.

El segundo nivel, corresponde a establecimientos de salud con mayor grado de complejidad, especialización, capacidad tecnológica y dotación de recurso humano para el desarrollo de labores asistenciales, de rehabilitación y prevención secundaria.

En lo que respecta a Trabajo Social, la CCSS se configura como uno de los entes estatales que mayoritariamente emplean profesionales en Trabajo Social, habiendo 411 profesionales contratadas para trabajar en el seguro de salud, distribuidas en los tres niveles de atención.

Según el Manual de Gestión de Servicios de Trabajo Social del Seguro de Salud de la CCSS (2019), los Servicios de Trabajo Social deben dirigir sus acciones según la misión, visión y valores de la institución, es decir, deben “ofrecer intervención social con calidad y calidez a las personas, familias, grupos y comunidades en el marco de la salud integral, que ofrece la CCSS”, articulando acciones en la prestación de servicios integrales en salud (CCSS, 2019, p. 14).

De este modo, la intervención social está vinculada con la salud integral, la cual es definida en el artículo 17 del Reglamento del Seguro de Salud (CCSS, 1996) como aquella atención que desarrolla actividades de prevención, curación y rehabilitación de la enfermedad en los escenarios de atención de ambulatoria y hospitalización. Al mismo tiempo en que se provee de la posibilidad de medicina especializada y quirúrgica, laboratorio clínico, exámenes de gabinete, salud bucodental y asistencia social, individual y familiar.

Esto es esencial para comprender los límites y posibilidades de la intervención social en el escenario de la Caja Costarricense del Seguro Social; con el fin de evitar actuaciones que trasciendan las competencias profesionales y que generen expectativas en la población usuaria que no se pueden cumplir.

Lo anterior, representa uno de los nudos críticos que en la supervisión profesional se identifica, ya que, en el contexto de precarización de las condiciones de vida de la población y la contracción de las políticas sociales, son colocadas demandas que no se pueden resolver desde el escenario particular de la institución y mucho menos de manera unidisciplinaria por la profesión de Trabajo Social. Estos elementos se abordarán más adelante.

Retomando lo relacionado con la atención integral en salud, la Política Nacional de Salud emitida por el Ministerio de Salud de Costa Rica comprende la salud como “el resultado de diversidad de factores de índole estructural y de las condiciones de vida de las poblaciones, que se asocian a desigualdades en el acceso al poder, ingresos, bienes y servicios” (Ávila et al., 2011, p. 3).

Esta concepción adoptada por las autoridades costarricenses se desprende del modelo de determinantes sociales de la salud¹ propuesto por la Organización Mundial de la Salud, el cual busca aclarar los mecanismos por los cuales se generan inequidades de salud, como se relacionan entre sí y cuáles son más importante de abordar mediante niveles específicos de intervención.

Los componentes básicos del marco conceptual de los determinantes sociales de la salud son los siguientes: contexto socioeconómico y político, determinantes estructurales y determinantes intermedio (OPS, 2017).

El contexto socioeconómico y político, como su nombre describe tiene que ver con el estado y el mercado y los actores que participan de ellos; así como con las políticas estatales, macroeconómicas y sociales. También incorpora el papel de la cultura y los valores.

1. Los determinantes sociales de la salud son aquellas “condiciones en las que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, y el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que dan forma a las condiciones de la vida cotidiana” (OPS, 2017).

Por su parte, los determinantes estructurales son aquellos determinantes de la desigualdad y el poder clase en la sociedad; a saber: el género, la edad, la clase social, la etnia, el territorio, entre otros.

Finalmente, los determinantes intermedios son las circunstancias materiales de las personas; es decir, sus condiciones de empleo y trabajo, los ingresos, la situación de vivienda y económica. También incluyen los factores psicosociales, conductuales y biológicos, así como los servicios de salud a los que se tiene acceso.

Ahora bien, en el caso de Costa Rica desde el Ministerio de Salud el modelo de determinantes sociales de la salud conceptualiza cuatro categorías para el análisis de las políticas de salud, que permitirán comprender como se piensan las políticas y los servicios de salud; estas categorías son (Ávila et al., 2011, p. 3):

- Socioeconómico y cultural: se relacionan con los elementos sociales de la salud.
- Ambiental: analiza el acceso y disponibilidad al agua, aire, suelo, la ocurrencia de eventos naturales, el saneamiento básico y de urbanización desde una perspectiva global y de los grupos poblacionales.
- Servicios de atención de las personas: analiza el acceso, la cobertura y calidad de los servicios de salud y protección social.
- Biológicos: analiza los aspectos más individuales tales como: el sexo, la etnia, la carga genética y el proceso de envejecimiento.

La pertinencia de este modelo es que busca evidenciar la influencia del contexto, los determinantes estructurales e intermedios, en los resultados de salud de personas, grupos y comunidades. Pero no sólo esto, sino también permite distinguir los factores que son modificables y su impacto en el resultado de salud. Esto para orientar el diseño de políticas y servicios de salud que sean eficaces e idóneos para disminuir las inequidades y desigualdades en salud.

Asimismo, permite contextualizar que las intervenciones profesionales se derivan de las políticas públicas y la organización de las instituciones sociales para influir en los determinantes intermedios de la salud. En el caso particular del trabajo profesional que se realiza en la CCSS lo relacionado con el acceso, la cobertura, la calidad los servicios de salud y protección social.

En este contexto la actuación profesional está delimitada a identificar e incidir en aquellos factores psicosociales y conductuales que pueden ser modificables y que influyen de forma negativa en el resultado de salud de una persona.

En el caso de las circunstancias materiales, si bien se coloca como una demanda de intervención profesional, se debe analizar las posibilidades de modificación desde la singularidad de la atención profesional unidisciplinaria, así como desde los recursos y servicios que la misma institución oferta; esto con el fin de evidenciar la corresponsabilidad estatal, la autonomía relativa profesional y evitar las tendencias mesiánicas.

EL TRABAJO PROFESIONAL CON PERSONAS MAYORES EN LA CCSS

La protección de las personas mayores es un mandato constitucional así establecido en el artículo 51² de nuestra Constitución Política y el cual es reforzado con la promulgación de la Ley Integral de la Persona Adulta Mayor en 1999³.

Esta ley determina los deberes de las diversas instituciones para el cumplimiento de la protección especial que el Estado debe dar a esta población para la observancia de sus derechos humanos en diferentes ámbitos como lo son salud, educación, recreación, por citar algunos (República de Costa Rica, 1999).

De manera general, el artículo 15⁴ de la Ley Integral de la Persona Adulta Mayor detalla los deberes de las instituciones y organizaciones sociales y, de forma específica el artículo 17⁵, señala los deberes estatales en el ámbito de salud. A modo de resumen, en los artículos se señala el deber de garantizar que las personas adultas mayores puedan permanecer en su entorno familiar y comunitario, suministrando para ello servicios sociales y de

2. Ver artículo 51, sobre la protección estatal a la madre, el niño, el anciano y el enfermo desvalido (República de Costa Rica, 1949).

3. Por supuesto hay más normativa en la materia, pero en este apartado se destaca las que se consideran que deben ser de conocimiento básico y obligatorio por parte de las profesionales en Trabajo Social. Otra normativa que se puede consultar sería: Declaración Universal de Derechos Humanos, Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, Código de Familia, Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, Ley Contra la Violencia Doméstica, Código Procesal Penal, Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, Código Ética Profesional Colegio Trabajadores Sociales de Costa Rica, Código de Ética del Servidor del Seguro Social.

4. Ver Artículo 15 sobre los Deberes de instituciones y organizaciones sociales (República de Costa Rica, 1999).

5. Ver Artículo 17.- Deberes estatales (República de Costa Rica, 1999).

asistencia social, atención integral en salud y medidas de apoyo en casos de dependencia funcional.

A nivel de política social, estos deberes son plasmados en la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2011-2021 (n.º 38036-MP-MBSF)⁶ (Presidencia de la República, 2010), la cual establece cinco líneas estratégicas para su ejecución, con principios orientadores y acciones que deben seguirse. A continuación, se detallan las líneas estratégicas⁷:

- Línea Estratégica de Protección Social, Ingresos y Prevención de la Pobreza: como su nombre lo indica se propone reducir los niveles de pobreza de las personas mayores, disminuyendo las vulnerabilidades asociadas con la falta de empleo o de ingresos, procurando mejorar el bienestar y la equidad.
- Lo anterior a través de estrategias que les permitan acceder al sistema de pensiones complementarias, contributivas y no contributivas; a beneficios de transporte y vivienda, procurando entornos y estilos de vida saludables y seguros. A la vez que se promueve el fortalecimiento y consolidación de redes de apoyo; así como el desarrollo de capacidades individuales (empoderamiento y autocuidado), familiar y comunitario (solidaridad, cooperación y protección).
- Línea Estratégica de Abandono, Abuso y Maltrato en Contra de las Personas mayores: en esta línea se propone un rol activo del Estado en la protección de los derechos de las personas mayores y la prevención de toda forma de violencia; a través de asesorías, asistencia, capacitación y educación por parte de instituciones públicas y privadas, que posibilite el respeto y exigibilidad de los derechos de la población adulta mayor. En este orden, la generación de políticas sociales para prevenir el abandono de persona adultas mayores es una prioridad.
- Línea Estratégica de Participación Social e Integración Intergeneracional: con la finalidad de generar espacios donde se de reconocimiento a los aportes de las personas mayores a la sociedad, generando vínculos intergeneracionales.

6. Aquí también se reconoce que hay otras políticas que buscan el cumplimiento de los deberes establecidos en la Ley Integral de la Persona Adulta Mayor, pero se decide destacar la que tiene una vinculación directa con la población que se analiza en el presente artículo. Otras políticas de importancia son: Política Nacional de Salud 2011-2021, Política Nacional de Salud Mental 2012-2021 y Política Nacional de Atención Integral a Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle 2016-2026.

7. Tomado de Presidencia de la República (2010).

- Línea Estratégica de Consolidación de Derechos: se busca contar con mecanismos, instrumentos y estrategias que apoyen el ejercicio de los derechos de la población adulta mayor, entre las cuales se destacan la corresponsabilidad y la participación activa de todos los actores sociales.
- Línea Estratégica de Salud Integral: se plantea que la población adulta mayor sea cubierta de manera universal por el sistema de salud y seguridad social; y que se cuente con un modelo de atención particularizado en las necesidades de salud de las personas mayores. Esto implica la corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal en promover estilos de vida saludables de todas las etapas del ciclo vital.

La CCSS tiene que desarrollar acciones para el cumplimiento de todas estas líneas estratégicas y la profesión de Trabajo Social tiene su participación en ese cumplimiento. Seguidamente, se destacarán aquellas acciones en las que la institución tiene una responsabilidad directa y por tanto influyen en los procesos de trabajo de la profesión:

Cuadro 1. Acciones por línea estratégica de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez relacionadas con el quehacer de la CCSS

Línea estratégica	Acciones
Protección Social, Ingresos y Prevención de la Pobreza	Crear y coordinar redes de apoyo social y emprendimientos que permitan que la población adulta mayor participe de la economía social y la política.
Abandono, Abuso y Maltrato en Contra de las Personas mayores	Prevenir y penalizar cualquier forma de violencia contra las personas mayores. Coordinar interinstitucionalmente acciones a favor de población mayor en riesgo social, abandono, o afectadas por cualquier forma de violencia. Divulgar los mecanismos de protección y apoyo legal, social y económico en caso de violencia. Promover en las instituciones que brinda atención a la población, la denuncia oportuna en casos de sospecha de violencia contra esta población.
Participación Social e Integración Intergeneracional	Desarrollar programas educativos, recreativos, deportivos, culturales, y de uso del tiempo libre interinstitucionales e intersectoriales con enfoque intergeneracional.
Consolidación de Derechos	Promover una cultura de solidaridad, respeto y acompañamiento a la población adulta mayor.
Salud Integral	Dar en todos los servicios de salud atención preferencial. Desarrollar acciones de promoción de la salud, prevención, atención, curación y rehabilitación de la enfermedad con calidad y calidez, sin discriminación. Atención ambulatoria y hospitalaria respecto de la dignidad de la población adulta mayor. Asegurar un trato digno, igualitario, equitativo y respetuoso de los derechos humanos de las personas mayores en fase terminal. Creación de lineamientos protocolos de atención integral a las personas mayores. Creación de normativa que regule la prestación de servicios, la provisión de medicamentos apoyos técnicos y de rehabilitación. Generación de redes de apoyo para la permanencia de la persona adulta mayor en el hogar y a la vez, prevenir el síndrome del cuidador cansado.
Fuente: Presidencia de la República (2010).	

Lo anterior, permite vincular las demandas estatales e institucionales a la profesión de Trabajo Social para que sus procesos de trabajo estén direccionados a:

- Articular redes de apoyo efectivas para las personas mayores.
- Intervenir en la detección, atención, denuncia y seguimiento de situaciones de la violencia, abuso, negligencia y explotación de las personas mayores.
- Articular acciones interinstitucionales (con Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, Conapam; Poder Judicial; Instituto Nacional de las Mujeres, Inamu, por dar algunos ejemplos), a favor de las personas mayores en riesgo social abandono o víctimas de cualquier forma de violencia.
- Informar a las personas sobre las alternativas de protección jurídica legal, social y económica en caso cualquier forma de maltrato o abuso.
- Promover en el personal y personas usuarias de los servicios la obligatoriedad de reportar la existencia de abandono o violencia a personas mayores.
- Articular con las instituciones públicas y organizaciones privadas acciones para la promoción y realización de proyectos educativos, deportivos, culturales, recreativos y de uso del tiempo libre.
- Promover el respeto, solidaridad y acompañamiento de las personas mayores.
- Promover la autonomía de las personas mayores con discapacidad.
- Brindar una atención integral a las personas mayores.
- Promover que la persona adulta mayor pueda permanecer en el hogar.
- Prevenir síndrome del cuidador cansado en las redes de apoyo de la población adulta mayor.

Cabe destacar que esta lista no es exhaustiva ni pretende serlo, pero si obedece a la intención de evidenciar la articulación de la política social con los lineamientos institucionales y el trabajo realizado en la cotidianidad; esto permitirá establecer límites, así como conocer las posibilidades de acción transformadora y de exigibilidad de derechos.

Ahora bien, estas demandas se plasman en documentos institucionales que son de acatamiento para diversas profesiones que intervienen en la atención de personas mayores. Algunos de los documentos de regulación institucional en materia de atención a personas mayores son:

- Política de Atención Preferencial de la Caja Costarricense de Seguro Social a las personas adultas mayores.
- Política Institucional para la Atención Integral de la Persona Adulta Mayor.
- Protocolo de Atención clínica para la aplicación del énfasis a la persona adulta mayor en el Sistema Integrado de Expediente en Salud (SIES) para el Primer Nivel de Atención.
- Manual de Procedimientos: Atención de la Persona Adulta Mayor en el Domicilio. Atención en Red Metropolitana.
- Lineamiento Atención a las personas adultas mayores en los servicios de emergencias de los establecimientos de salud.

Interesa destacar, que estos documentos deben ser de acatamiento obligatorio por las personas funcionarias de la CCSS y que en dos de ellos se cita de manera específica competencias y acciones que involucran a Trabajo Social, lo anterior se destaca en el cuadro 2.

Cuadro 2. Competencias y acciones específicas para Trabajo Social en documentos de normalización y regulación institucional de la CCSS

Documento	Descripción
Protocolo de Atención clínica para la aplicación del énfasis a la persona adulta mayor en el Sistema Integrado de Expediente en Salud (SIES) para el Primer Nivel de Atención.	Trabajo Social se indica como uno de los servicios de apoyo para la atención en salud de personas mayores. Indica de forma expresa la referencia a Trabajo Social, en caso de que se identifique que la persona vive sola y no tiene quien le ayude. O bien que se identifique que la red de apoyo no es efectiva, haya situaciones de violencia, negligencia, presencia de síndrome de cuidador cansado. Otras situaciones en las que se considera la referencia a TS es en caso de viudez, soledad, jubilación, pobreza, dependencia, red de apoyo poco efectiva o carente. O cuando se identifique la necesidad de promover la participación social de la persona adulta mayor e integración a grupos en la comunidad, la necesidad de organización del holón familiar.

Manual de Procedimientos: Atención de la Persona Adulta Mayor en el Domicilio. Atención en Red Metropolitana.	Se define la participación de TS en equipos básicos (primer nivel de atención) de acuerdo con el siguiente procedimiento: • Consulta y Atención social individual, grupal y familiar: - Atención de situaciones sociales por referencia institucional (Ebais-otros servicios). - Valoración, diagnóstico (CIE-10) y plan de tratamiento. - Seguimiento social: organización y movilización para promover cuidado y acompañamiento familiar. - Atención social individual - Atención social familiar. - Atención social grupal socioeducativo. - Referencia y coordinación social con red de servicios de salud y otros actores sociales. • Organización y Movilización Comunitaria: promoción Salud y Prevención primaria de la enfermedad • Prácticas Activas Saludables sobre envejecimiento y autocuidado. • Movilización de redes de apoyo comunal. • Educación social en salud de los usuarios, la familia, y cuidadores según las prioridades identificadas de problemas que están afectando la salud (ASIS). Así como en equipos ampliados (segundo nivel de atención): • Integrante del equipo interdisciplinario de atención domiciliar en aquellos establecimientos de salud que cuenten con esta modalidad: - Organización funcional del equipo interdisciplinario. - Sesiones del equipo interdisciplinario para ingreso, valoración y seguimiento domiciliar del usuario. - Plan de atención integral - Realización de visita domiciliar. - Aporte en los procesos de docencia a nivel interdisciplinario. • Consulta y Atención social individual, grupal y familiar (desde el escenario domiciliar). - Atención de situaciones sociales por interconsulta. - Valoración Social diagnóstico (CIE-10) y plan de tratamiento. - Seguimiento social: intervención en crisis ante procesos de deterioro funcional, duelo, mediación y negociación familiar para el cuidado de la persona dependiente. - Atención social individual - Atención social familiar (unidisciplinaria e interdisciplinaria) - Presentación al equipo interdisciplinario de los principales hallazgos de la valoración social. - Atención social grupal socioeducativo y/o socioterapéutica. - Referencia y coordinación social con red de servicios de salud y otros actores sociales. • Organización y Movilización Comunitaria: Promoción Salud y Prevención primaria de la enfermedad - Identificación y movilización de recursos y redes a nivel familiar y comunal. • Educación social en salud - Educación social en salud para persona, familiares y cuidadores en los procesos de atención, con enfoque gerontológico.
Fuente: CCSS (2021a) y CCSS (2021b).	

Articulando la información las competencias asignadas a Trabajo Social, y que se derivan de la política social en materia de Envejecimiento y Vejez, se relacionan mayoritariamente con: dos procesos de trabajo a saber el fortalecimiento de las redes de apoyo de las personas mayores y la prevención de situaciones de violencia en cualquiera de sus manifestaciones. Estas dos son condiciones necesarias para tener buenos resultados de salud y, por tanto, a nivel de análisis deben ser considerados en los determinantes intermedios de la salud de carácter modificable a partir de dichos procesos de trabajo.

El abordaje de estas condiciones –y otras que pueden ser derivadas de estas– se realiza predominantemente a través de los procedimientos de consulta y atención social individual y familiar. Por lo cual en el siguiente apartado se definen:

Procedimiento de atención social y consulta social modalidades: individual, familiar con personas mayores

La atención y la consulta social están reguladas por el Manual de Instrucciones de Trabajo asociadas al Procedimiento de Atención Social y Consulta Social. Se refieren al abordaje social realizado por un profesional en Trabajo Social. La diferencia radica en que la atención social se realiza en los escenarios de visita domiciliar, hospitalización, urgencias y Hospital de Día; y la consulta social se realiza exclusivamente en la Consulta Externa (CCSS, 2017).

En ambos casos, se debe registrar lo actuado en el expediente de salud (físico o digital) de la persona usuaria; y se determina que la modalidad es individual cuando se realiza el abordaje a una persona usuaria y la familiar cuando se hace el abordaje a la persona usuaria, su familia y/o recursos de apoyo.

El abordaje implica el desarrollo de las siguientes actividades:

- a. Valoración inicial: en la cual, a través de técnicas de investigación social como la entrevista, la observación y la revisión documental, se indaga el motivo de la referencia, interconsulta o solicitud directa, la situación familiar o de red de apoyo, la situación socioeconómica y los factores protectores, de riesgo o vulnerabilidad.
- b. Definición de un diagnóstico social: es decir, una interpretación crítica de las necesidades sociales de la persona usuaria y su posterior clasificación a partir del Manual CIE-10 vigente en la institución.
- c. Definición de un pronóstico social, es decir un enunciado que indique las repercusiones sociales que enfrentará la persona usuaria, en caso de no recibir una atención social oportuna.

- d. Establecimiento de un plan de tratamiento social, en el cual se debe definir los objetivos de tratamiento social y las acciones por realizar.
- e. Ejecución del plan de tratamiento: el cual puede incluir una diversidad de actividades que de manera general puede incluir investigación, intervención socioeducativa y/o socioterapéutica, articulación de redes de apoyo, movilización de recursos y referencia, por citar algunas.

A excepción de la ejecución del plan de tratamiento, las primeras cuatro actividades se deberían realizar en una sola consulta o atención social; y en las subsecuentes, es necesario siempre hacer una revisión del diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento a partir de los cambios que se pueda presentar en factores que se pretendan modificar.

DISCUSIÓN: NUDOS CRÍTICOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA ATENCIÓN Y CONSULTA SOCIAL

A partir de los hallazgos, se identificaron cuatro nudos críticos identificados en la supervisión de profesionales derivados de las actividades propias de la atención y consulta social; y se dan recomendaciones para su abordaje. Cabe aclarar, que el presente es un acercamiento a los múltiples retos en la temática y busca ser un primer acercamiento de reflexión crítica y analítica.

En primer lugar, la reflexión sobre el motivo de referencia, interconsulta o solicitud directa: se debe reflexionar si el motivo de referencia interconsulta o necesidad sentida de la persona usuaria está dentro de las competencias profesionales de Trabajo Social en la CCSS determinada por políticas sociales.

De manera concreta, muchas veces las expectativas de las personas –manifestadas de forma directa, en la referencia y/o interconsulta– es el otorgamiento de un subsidio económico, alimentario o de vivienda y esas no son de solución que dependan del o la profesional en Trabajo Social del escenario del seguro de salud y aunque la profesional pueda hacer articulación y activación de redes interinstitucionales; eso no quiere decir que de facto se va a satisfacer esa necesidad. En el seguro de salud de la CCSS no está contemplada la asistencia social como parte de la oferta de servicios, ya que el énfasis está en las labores socioterapéuticas y socioeducativas.

Ante situaciones como esta se requiere que la profesional conozca los límites y posibilidades de actuación profesional; que informe a la persona solicitante de ellos, para no generar falsas expectativas y que pueda orientar sobre los mecanismos de exigibilidad de derechos y donde puede dirigirse para exponer la situación y sus complejidades.

En la supervisión profesional, se ha identificado la tendencia de algunas profesionales de otorgar una cita de seguimiento para conocer la resolución que otras entidades la dan a la persona, teniendo un efecto contraproducente ya que genera la expectativa de que la resolución del otorgamiento del subsidio depende de la profesional a cargo; invisibilizando la complejidad actual del acceso a la asistencia y seguridad social, a la vez haciendo que las personas inviertan tiempo y recursos en una instancia que para los efectos descritos –otorgamiento de un subsidio– no tiene competencia.

En segundo lugar, la complejidad de la valoración inicial: muchas veces por las presiones institucionales y de las mismas personas usuarias o recursos de apoyo, la valoración inicial se reduce a la entrevista de la persona usuaria, o bien del recurso de apoyo principal de la persona adulta mayor y la información obtenida, se asume como una verdad absoluta sin considerar otras técnicas de investigación social como la observación, la visita domiciliar o la consulta de otras fuentes.

En casos más delicados, muchas veces no se entrevista a la persona adulta mayor, violentándose su derecho a la autodeterminación o bien se invalida sus argumentos por su condición de salud, obviando la búsqueda de estrategias para que pueda manifestar su voluntad.

Asimismo, en ocasiones no se corrobora la información de la situación familiar o socioeconómica; y se define de forma apriorística y mecánica, el diagnóstico, el pronóstico, los factores protectores, de riesgo o vulnerabilidad, omisiones que inducen al error o a la confusión.

Por lo tanto, se debe asegurar consultar todas las fuentes de información disponible para garantizar el respeto y la dignidad de las personas con las cuales se trabaja, a través de la definición precisa y certera de las categorías de análisis susceptibles de atención y/o modificación.

Ante estas situaciones, la profesional debe reconocer la importancia y la complejidad que implica una valoración inicial, tomar una posición a favor de las personas más vulnerables y mantenerse firme ante posibles presiones institucionales, legitimando la importancia de la valoración inicial, así como de los tiempos y recursos que esta requiere. Esta legitimación, debe ser muchas veces, ante Jefaturas, otros profesionales en salud y las mismas personas usuarias de los servicios.

La definición de un diagnóstico y pronóstico social, así como los factores protectores, de riesgo y vulnerabilidad representan un acto profesional que requiere honda una reflexión y un posicionamiento teórico metodológico y ético político apegado a la expertiz técnica que posibilita la profesional consignar su criterio de manera ejecutiva y expedita, pero cumpliendo ac-

tualidad con los requerimientos de las categorías de análisis. Con esto no se quiere decir, que se va a tomar días y meses en su elaboración, pero si requiere un alto en el proceso de trabajo por las implicaciones que tiene el establecimiento de estos elementos. En el proceso de intervención todos estos aspectos son dinámicos; influyen las fuentes de información, los hallazgos, la revelación de nuevas situaciones, los cambios en las relaciones familiares, con los recursos de apoyo y con el personal de salud.

En tercer lugar, actuar por solicitud de terceras personas: es común recibir en los servicios de Trabajo Social de la CCSS, personas que quieren denunciar situaciones de aparente violación de derechos a personas mayores y muchas profesionales incurren en el error de comprometerse a investigar dichas situaciones incurriendo en actos que pueden ser, incluso, poco éticos.

Se debe, una vez más, tener claro que la intervención social con personas mayores en el escenario de la CCSS está vinculada con el derecho a la salud de esta población y que en caso de violación a los derechos de una persona adulta mayor o incluso de que estos sean víctimas de delitos, el ente competente de investigar no es la CCSS sino el Ministerio Público. Se puede apoyar a la persona con información de cómo interponer la denuncia y a través de que medios lo puede hacer. En casos específicos, se le puede instruir a que la persona afectada sea quien se presente a los servicios de la CCSS para ser valorada.

Las personas mayores deben ser tratadas con dignidad y eso implica que si están en pleno uso de sus facultades respetar la autodeterminación sobre cómo quiere vivir; sino lo está, nuevamente no le compete a la CCSS la determinación de esta condición.

Con la salvedad de que, si la persona adulta mayor que llega a los servicios de salud está en una situación de violencia, corresponde al personal de salud –y no exclusivamente– a la profesional en Trabajo Social interponer la denuncia y activar los mecanismos de protección correspondiente⁸. La intervención y acompañamiento para el enfrentamiento de situaciones de violencia, la ruptura con el ciclo de violencia, la identificación de redes de apoyo y el establecimiento de un plan de seguridad si son una competencia histórica asumida por la profesión de Trabajo Social y es un campo profesional que se debe defender.

8. Un problema recurrente es que el personal de salud suele evadir poner diagnósticos de violencia, invisibilizando estas situaciones de violencia como un escape para activar protocolos y no realizar las gestiones pertinentes.

Finalmente, el abordaje con familias: una de las principales demandas a Trabajo Social es la activación y organización de las redes de apoyo familiar lo cual se realiza a través de la atención y/o consulta social familiar, la cual consiste en una reunión con las personas de interés, generalmente hijos e hijas.

Uno de los errores que se identifica en la supervisión, es la realización de estas intervenciones sin que haya una preparación previa de la familia, lo que muchas veces resulta muchas veces en una agudización del conflicto familiar que ha impedido que la familia o la red de apoyo se organice por sí sola. Y esto pasa con frecuencia por lo mencionado en el nudo crítico dos.

La intervención familiar conlleva una planeación, sobre los aspectos por abordar, se debe tener claro establecido el objetivo de la intervención, retomando la información obtenida a través de todas las fuentes de información.

La organización familiar implica la mediación y la negociación, acciones que requieren tiempo para que sean efectivas: se requiere tiempo para exponer y encuadrar el motivo de la intervención social, tiempo para que todas las personas involucradas expongan su punto de vista, se sientan escuchadas y validadas; tiempo para que se pueda trabajar en la formulación de las alternativas de solución; tiempo para que estas sean analizadas y se trabaje en los acuerdos y luego tiempo para la revisión y seguimiento de los mismos. Este tiempo debe ser validado por el colectivo profesional y por las autoridades institucionales; asimismo, debe ser validado ante la familia o red de apoyo quienes pueden presentar resistencia a estos tiempos que son necesarios para el éxito de la intervención social.

Otro error que se comete es tomar acuerdos sin que estén todas las personas involucradas, obviando que, desde el seguro de salud de la CCSS, la intervención profesional –por no decir que todas las intervenciones de los profesionales en salud– se basan en la voluntariedad de las personas de formar parte del proceso. No está dentro de nuestra actuación profesional obligar a alguien a hacer algo que no quiera y esta premisa debe ser claramente informada a la persona usuaria, sus familiares y redes de apoyo.

REFLEXIONES FINALES

Trabajo Social como profesión interventora y ejecutora final de las políticas sociales, ha demostrado tener un rol en la atención integral que brinda la CCSS a las personas mayores desde los distintos niveles de atención.

Su intervención está en consonancia con la misión y valores institucionales, pero a la vez amparada en toda la normativa de regulación tanto institucional como nacional, lo que busca ofrecer intervención social de calidad, dentro de los límites que la misma política social establece.

La intervención profesional debe considerar la perspectiva de los determinantes sociales de la salud, enfocándose en el análisis e intervención de los factores socioeconómicos, estructurales e intermedios que influyen en la salud de las personas. Esto es una condición necesaria para que desde la profesión se pueda incidir en el diseño de políticas y servicios de salud que reduzcan las inequidades y desigualdades en salud.

Trabajo Social debe asumir un proyecto ético profesional que incluya el compromiso con la atención y protección de las personas mayores, lo que implica la articulación de redes de apoyo, la detección y prevención de situaciones de violencia, la promoción de autonomía y la realización de proyectos educativos y recreativos. La profesión debe reconocer los límites y posibilidades de su intervención y colaborar con otras entidades para abordar las demandas de manera efectiva y ética.

Esto implica la necesidad de profundizar cada vez más el vínculo de Trabajo Social con la gerontología y sistematizar las experiencias de trabajo profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ávila, M. L.; Morice, A. C., Vargas, M., García, R., Andrea, G., Sánchez, A. y Tacsan, L. (2011). *Política Nacional de Salud 2011-2021*. San José, Costa Rica.

Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) (1996). *Reglamento del Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social*. San José, Costa Rica: Diario La Gaceta.

Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) (2017). *Manual de Instrucciones de Trabajo para el Procedimiento de Atención Social y Consulta Social modalidades: Individual, Familiar y Grupal*. San José, Costa Rica: inédito.

Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) (2019). *Manual de Gestión de los Servicios de Trabajo Social*. San José, Costa Rica: inédito.

Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) (2021a). Manual de Procedimientos: Atención de la Persona Adulta Mayor en el Domicilio. San José. Costa Rica: inédito.

Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) (2021b). Protocolo de Atención clínica para la aplicación del énfasis a la persona adulta mayor en el Sistema Integrado de Expediente en Salud (SIES) para el Primer Nivel de Atención. San José, Costa Rica: inédito.

Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) (2021). *Un espejo para mirar la sociedad que somos. Estudio sobre percepciones ideológicas y cultura política en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Centro de Investigación y Estudios Políticos.

Esquivel, F. (2006). *Introducción a Trabajo Social. Una breve guía conceptual y contextual*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2017). *Determinantes Sociales de la Salud en la Región de las Américas*. PAHO. Recuperado de: https://www3.paho.org/salud-en-las-americas-2017/?post_t_es=determinantes-sociales-de-la-salud [8 de agosto de 2022].

Presidencia de la República (2010). *Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2011-2021*. San José, Costa Rica.

República de Costa Rica (1949). Constitución Política de la República de Costa Rica. San José, Costa Rica.

República de Costa Rica (1999). Ley Integral de la Persona Adulta Mayor. San José, Costa Rica.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional, salvo que se indique lo contrario. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/> Atribución: debe otorgar el crédito apropiado a la Universidad Tecnológica Metropolitana como editora y citar al autor original.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Directrices para autores[as]

Presentación general de los artículos:

- a. Los artículos no deben tener más de 8.000 palabras, incluyendo resumen, notas de pie de página y la bibliografía.
- b. Letra Times New Roman tamaño 12, a espacio sencillo, justificado y en papel tamaño carta.
- c. Las notas irán a pie de página, en letra Times New Roman tamaño 10 y a espacio sencillo.
- d. En nota al pie se identifica que el nombre y/o código del proyecto, nombre de la fuente de financiamiento y año.
- e. En la primera página, debe figurar un resumen en español, con un máximo de 300 palabras.
- f. El resumen debe contemplar los objetivos del artículo, su contenido, metodología, resultados y conclusiones.
- g. Posterior al resumen, se debe adjuntar un listado de tres a cinco palabras claves.
- h. El resumen, las palabras claves y el título se deben presentar en español e inglés.
- i. El nombre del/los autor/es debe venir en un segundo archivo Word y debe incluir nombre completo, dirección electrónica, grado académico, filiación institucional y código ORCID con semblanza completa últimos cinco (5) años preferentemente. Se espera que cada autor haya hecho contribuciones sustanciales en el diseño del trabajo, el análisis o la interpretación de datos, la redacción o en la realización de una revisión sustancial de los resultados y validez del trabajo.
- j. Citas y referencias bibliográficas
- k. Agradecimientos a otros tipos de colaboraciones no atribuibles o diferentes a la autoría, otras fuentes de financiamiento, informe de manera breve, Nombre, tipo de colaboración, al final del escrito. (Véase [Declaración de Singapur](#))

Los artículos deben ser redactados según las normas establecidas en el [Manual de Estilo de Ediciones UTEM](#). Nota: se excluye de esta consideración

el numeral 1.2 del citado manual. Véase: Véase <https://cuadernots.utem.cl/normas-publicacion/>

Si el sexo/ género es significativo para el estudio, la revista incentiva que tanto la metodología, el desarrollo y las conclusiones, del trabajo, sean gestionadas teniendo en cuenta las recomendaciones sobre perspectiva de género en la investigación.

Los artículos deben contener un 40% de las referencias utilizadas de una periodicidad menor a cinco (5) años y corresponder a revistas de corriente principal, indexadas en base de datos calidad.

En las citas en el texto, como lo indica la normativa referida, utilizar la modalidad de (Autor, año, página). Ejemplo: (González, 2008, p. 24). En el caso de citas directas breves (menor a 40 palabras), estas deben estar incluidas en el texto e incluir comillas dobles. Ahora, en el caso de las citas directas extensas (mayor a 40 palabras) están deben constituir un párrafo aparte sin comillas.

Las citas a pie de página deberán ser utilizadas exclusivamente como notas aclaratorias, debiendo ser escritas en letra tipo Times New Roman, tamaño 10, con numeración correlativa, debe evitarse lo más posible su uso y no debe superar las 4 líneas.

En la sección Referencias Bibliográficas, se deberá incluir sólo las obras efectivamente citadas a lo largo del artículo. En el caso que el autor cite artículos de su autoría, estos no deberán exceder las 3 publicaciones. La bibliografía final debe respetar el orden alfabético. En caso de duda, remitirse al Manual de la American Psychological Association, 6ta edición.

Proceso de revisión

La revista Cuad. trab. soc se inspira en su accionar en la [Guía de Buenas Prácticas](#) (2018) de CONICYT, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en la que se describen las responsabilidades de editores, autores y evaluadores, y se especifican las directrices para la resolución de conflictos editoriales de cualquier naturaleza.

La revista Cuaderno de Trabajo Social garantizará mediante el uso del software antiplagio Ouriginal (Urkund), la originalidad de todos los manuscritos. En caso de detectarse similitud no justificable o una práctica de plagio, el manuscrito será descartado para una posible revisión.

El proceso de revisión o arbitraje se realiza a través del método **doble ciego**, los autores envían sus trabajos directamente a la editorial (cuadernots@utem.cl). La Revista realizará una revisión inicial para definir su idoneidad

con la línea editorial y el cumplimiento de formalidades. En seguida, la editora procederá a enviar el artículo anonimizado a dos miembros del equipo editorial o, de ser necesario, a expertos ad-hoc que colaboran con la Revista (ver [Pauta de Evaluación](#)). En cuanto a la **revisión por pares**, al evaluar el trabajo de otros investigadores, los revisores deberán brindar evaluaciones imparciales, rápidas y rigurosas y respetar la confidencialidad.

En un plazo no mayor a 80 días, se recibe un informe anónimo que describe los criterios de evaluación. Aceptable a publicar sin modificaciones, Aceptable a publicar con modificaciones menores, Aceptable a publicar con modificaciones mayores (posteriormente deberá ser re-evaluado), No publicable.

Las versiones revisadas por la editora son enviadas al Comité Técnico para la corrección de estilo. La editora puede requerir a los autores la realización de nuevos cambios o que proporcionen información relevante.

La editora es quien es responsable del visto bueno de la versión a publicar. La publicación de los manuscritos aprobados, se realizará en el orden y en el volumen y número que el editor (as) defina.

Identificación de autor

Se solicita a los autores, la presentación del identificador de autor ORCID (Open Researcher and Contribution)

Los autores deberán contar con un identificador ORCID (Open Researcher and Contribution) debidamente informado y actualizado con antecedentes últimos cinco años. Dicho código podrá ser obtenido gratuita y automáticamente en el siguiente enlace: <https://orcid.org/>

Declaración sobre la integridad de la investigación

Los autores conocen y declaran que sus manuscritos cumplen con los principios y responsabilidades que rigen la Integridad de la Investigación Científica establecidos en la [Declaración de Singapur](#) Véase: <https://www.conicyt.cl/fondap/files/2014/12/DECLARACI%C3%93N-SINGAPUR.pdf>

Principios; Honestidad en todos los aspectos de la investigación. Responsabilidad en la ejecución de la investigación. Cortesía profesional e imparcialidad. Buena gestión de la investigación en nombre de otros.

Cesión de derechos de autor

Los autores deberán incluir y firmar la adhesión a la política de acceso abierto, bajo el principio de disponibilidad gratuita a los productos de investigación

para el público general. Además autorizar a la Revista Cuaderno de Trabajo Social, Universidad Tecnológica Metropolitana, la edición, publicación, impresión, reproducción, distribución, difusión y almacenamiento de la Obra en todo el mundo y todos los medios y formatos.

Versiones de autoarchivo autorizadas al autor(es)

Pre-print (versión sin evaluar), Post-print (versión editorial)

Declaración de la Responsabilidad de Autoría y Cesión de derechos de autor [Descargar <https://cuadernots.utem.cl/normas-publicacion/>]

Costos Asociados a la Publicación (Free APC)

La revista exime a los autores de los costos asociados a la publicación por el proceso de revisión, edición y publicación de los manuscritos.

Acerca de posibles conflictos de interés o de ética

La revista, ante un eventual conflicto de interés o de ética, lo resolverá a través de su Comité Editorial en conjunto con el Consejo Asesor Editorial. La revista Cuad. trab. soc tomará en consideración, por la complejidad de la materia a resolver, las recomendaciones y buenas prácticas del Committee on Publication Ethics (COPE) Disponible en: <http://publicationethics.org/>

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico, información curricular informados en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Actualizado julio del 2022

